



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DEL SANTA**

PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2024-2026



**Gerencia de Tecnología de la Información y
Comunicación**

INDICE

I.	INTRODUCCION.....	6
II.	BASE LEGAL.....	7
III.	FINALIDAD Y ALCANCE.....	8
	3.1 FINALIDAD.....	9
	3.2 ALCANCE.....	9
IV.	ENFOQUE ESTRATEGICO.....	10
	4.1 POLITICA INSTITUCIONAL.....	10
	4.2 LINEAMIENTOS DE LA POLITICA INSTITUCIONAL.....	11
	4.3 MISION INSTITUCIONAL.....	12
	4.4 VISION INSTITUCIONAL.....	12
	4.5 OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES (OEI).....	13
	4.5.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	13
	4.5.2 ACCIONES ESTRATÉGICAS.....	14
	4.6 ANALISIS INTERNACIONAL.....	21
	4.7 ANALISIS NACIONAL.....	22
	4.7.1 LEY DE GOBIERNO DIGITAL.....	22
	4.7.2 POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO.....	23
	4.7.3 AGENDA DIGITAL PERUANA 2.0.....	26
	4.7.4 POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.....	28
V.	SITUACIONAL ACTUAL.....	32
	5.1 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL.....	32
	5.2 ESTRUCTURA DE GOBIERNO DIGITAL EN LA INSTITUCION.....	33
	5.3 ESTRUCTURA DE LA GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN.....	34
	5.3.1 LA GERENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.....	34
	5.3.2 GESTIÓN Y PROCESOS.....	36
	5.3.3 GESTIÓN DE SISTEMAS Y DESARROLLO.....	36
	5.3.4 SERVIDORES Y BASE DE DATOS.....	37
	5.3.5 REDES Y TELECOMUNICACIONES.....	37
	5.3.6 DESARROLLO DE APLICACIONES.....	37
	5.3.7 GESTIÓN DE SOPORTE TÉCNICO Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO.....	38
	5.3.8 SOPORTE TÉCNICO.....	38
	5.3.9 CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS.....	39
	5.4 SERVICIOS INTEROPERABLES.....	39
	5.4.1 INTEROPERABILIDAD CON RENIEC.....	39
	5.4.2 INTEROPERABILIDAD CON MTC.....	39

5.4.3	INTEROPERABILIDAD CON SUNARP.....	40
5.4.4	INTEROPERABILIDAD CON EL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS.....	40
5.5	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA.....	41
5.5.1	HARDWARE.....	41
5.5.2	SERVIDORES.....	42
5.5.3	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO.....	43
5.5.4	SWITCH CORE.....	43
5.5.5	SWITCH DE BORDE.....	43
5.5.6	SISTEMA DE PROTECCIÓN ELÉCTRICA.....	43
5.5.7	LICENCIAS DE SOFTWARE.....	43
5.6	SISTEMAS DE INFORMACION.....	43
5.7	EQUIPOS DE COMPUTO.....	43
5.8	SEGURIDAD DE LA INFORMACION.....	44
PARTE II: Situación actual del Gobierno Digital de la Municipalidad Provincial del Santa.....		44
PARTE III: Objetivos del Gobierno Digital de la Municipalidad Provincial del Santa..		50
PARTE IV: Portafolio de Proyectos del Gobierno Digital Municipalidad Provincial del Santa.....		52
PARTE V: Gestión de Riesgo del Gobierno Digital de la Municipalidad Provincial del Santa.....		64

Índice de imágenes

Ilustración 1	Elementos del Enfoque Estratégico MPS.....	10
Ilustración 2	Organigrama Institucional.....	32
Ilustración 3	Estructura del Gobierno Digital en la Institución.....	33
Ilustración 4	Estructura interna de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación.....	34

Índice de Tablas

Tabla 1:	Objetivos Estratégicos Institucionales.....	13
Tabla 2:	Acciones Estratégicas del OEI-1.....	14
Tabla 3:	Acciones Estratégicas del OEI-2.....	14
Tabla 4:	Acciones Estratégicas del OEI-3.....	15
Tabla 5:	Acciones Estratégicas del OEI-4.....	15
Tabla 6:	Acciones Estratégicas del OEI-5.....	16
Tabla 7:	Acciones Estratégicas del OEI-6.....	16

Tabla 8: Acciones Estratégicas del OEI-7.....	17
Tabla 9: Acciones Estratégicas del OEI-8.....	17
Tabla 10: Acciones Estratégicas del OEI-8.....	18
Tabla 11: A.O de la Gerencia de Tecnología de la Información y comunicación.....	19
Tabla 12: Acciones estratégicas Institucional.....	20
Tabla 13: Recomendaciones de la OCDE sobre Gobierno Digital.....	21
Tabla 14: Estrategias sobre las recomendaciones de la OCDE sobre Gobierno Digital..	22
Tabla 15: Objetivos del Gobierno Digital.....	22
Tabla 16: Lineamientos de Política General de Gobierno 2021-2026.....	26
Tabla 17: Objetivos de la Agencia Digital peruana 2.0.....	28
Tabla 18: Objetivos de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030	29
Tabla 19: Equipos de Computo de la Municipalidad Provincial del Santa.....	41
Tabla 20: Equipos de Servidores de la Municipalidad Provincial del Santa.....	42
Tabla 21: Listado de Sistemas Informáticos de la Municipalidad Provincial del Santa..	49
Tabla 22: Objetivos del Gobierno Digital de la Municipalidad Provincial del Santa.....	50
Tabla 23: Indicadores Propuestos.....	51
Tabla 24: Proyectos Orientados a la atención del Cuidado y la gestión Interna de la Municipalidad Provincial del Santa.....	54
Tabla 25: Estimación de costo de los Proyectos.....	56
Tabla 26: Cronograma por Objetivo Digital.....	57

GENERAL:

CAPITULO I: INTRODUCCION

CAPITULO II: SITUACION ACTUAL DEL GOBIERNO DIGITAL EN LA MPS

CAPITULO III: OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL GOBIERNO DIGITAL DE LA MPS

CAPITULO IV: PORTAFOLIO DE PROYECTOS DEL GOBIERNO DIGITAL DE LA MPS

**CAPITULO V: GESTIÓN DE RIESGO DEL GOBIERNO DIGITAL DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DEL SANTA**

I- INTRODUCCIÓN

El estado peruano se mantiene permanentemente enfocado en el proceso de modernización y fortalecimiento de la Gestión Pública y gubernamental, es así que la Municipalidad Provincial del Santa siguiendo estos lineamientos y centrado en la calidad de atención al ciudadano, y a su vez a lo dispuesto por la Secretaria de Gobierno Digital (SEGDI) de la Presidencia de Consejo de Ministros(PCM), elabora el Plan de Gobierno Digital (PGD), en marco del cumplimiento de lo establecido en el Artículo 1° de la Resolución de Secretaria de Gobierno Digital N°005-2018-PCM/SEGDI, que aprueba los lineamientos para la formulación del PGD y el Artículo 5, donde nos enmarca un contenido mínimo del PGD.

La Municipalidad Provincial del Santa, basados en un enfoque social y desarrollo digital institucional, presenta al PGD como un instrumento de gestión cuyo objetivo es definir las estrategias y acciones a realizar por parte de la MPS para implementar la transformación digital, articulados con el PEI (2022-2026) de esta institución, a fin de fortalecer las plataformas tecnológicas en la Administración pública.

El desarrollo del Plan de Gobierno Digital se inicia con la revisión del enfoque estratégico Institucional y el análisis de la situación actual de esta entidad pública, revisando aspectos internos(procesos y tecnologías disponibles) como parte de su objetivo específico y objetivo general tomados de su Plan Estratégico Institucional(PEI 2022-2026), orientados a mejorar la infraestructura tecnológica y el desarrollo de más plataformas digitales para el servicio público orientados hacia la ciudadanía, luego se definirá los componentes estratégicos de tecnología de información basadas en a los principios para la planificación del Gobierno Digital, orientadas a la futura aplicación de la misión y visión establecida y aplicables a la institución, contribuyendo al logro de los objetivos estratégicos.

El PGD de la MPS nos permitió establecer las necesidades a corto y largo plazo en materia de Gobierno Digital de calidad, que genere valor público, fortaleciendo la atención a los ciudadanos y personas en general.

II- BASE LEGAL

- Ley N°27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N°29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo
- Decreto Legislativo N°604, crea el Sistema Nacional de Informática
- Decreto Legislativo N°1412, aprueba la Ley de Gobierno Digital
- Decreto Supremo N°066-2011-PCM, que aprueba el Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú - La Agenda Digital Peruana 2.0
- Decreto Supremo N°004-2013-PC, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N°081-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gobierno Electrónico 2013-2017.
- Decreto Supremo N°033-2018-PCM, que crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano y establecen disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital.
- Decreto Supremo N°118-2018-PCM, que declara de interés nacional las estrategias, acciones, actividades e iniciativas para el desarrollo del gobierno digital, la innovación y la economía digital en el Perú con enfoque territorial.
- Resolución Ministerial N°119-2018-PCM, que dispone la creación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la Administración Pública.
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 004-2018-PCM/SEGDI, que aprueba los lineamientos para la gestión y planificación del Gobierno Digital en la Administración Pública
- Resolución de SEGDI N°005-2018-PCM-SEGDI, que aprueba los "Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital"
- Resolución Ministerial N.* 087-2019-PCM, que aprueban disposiciones sobre la conformación y funciones del Comité de Gobierno Digital
- Resolución de Alcaldía N°0822-2019-A/MPS se conforma el Comité de Gobierno Digital de la Municipalidad Provincial del Santa.
- Decreto de Urgencia N° 006-2020, crea el Sistema Nacional de Transformación Digital, conformado por un conjunto de principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y se promueven las actividades de las empresas, la sociedad civil y la academia orientadas a alcanzar los objetivos del país en materia de transformación digital.

- Decreto de Urgencia N° 007-2020, que aprueba el marco de confianza digital, tiene por objeto establecer las medidas que resultan necesarias para garantizar la confianza de las personas en su interacción con los servicios digitales prestados por entidades públicas y organizaciones del sector privado en el territorio nacional.
- Decreto Supremo N° 029-2021-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Gobierno Digital Decreto Supremo N°164-2021-PCM, que aprueba la Política General de Gobierno para el periodo 2021-2026

III. FINALIDAD Y ALCANCE

3.1 FINALIDAD

Establecer la estrategia de Gobierno Digital que seguirá la Municipalidad Provincial del Santa en cumplimiento de los lineamientos de la normativa de Gobierno y Transformación Digital.

3.2 ALCANCE

A las Gerencias, Subgerencias, Jefaturas, Órganos Desconcentrados, Departamentos Técnicos, Equipos Funcionales y demás Unidades Orgánicas de la Municipalidad Provincial del Santa.

IV. ENFOQUE ESTRATEGICO

Para establecer el Plan de Gobierno Digital en la entidad, se debe tener un enfoque estratégico de la Municipalidad Provincial del Santa está compuesto por el conjunto de elementos que se relacionan, los cuales se presentan en la siguiente ilustración:



Ilustración 1 Elementos del Enfoque Estratégico MPS.

Del mismo modo se debe identificar aquellas políticas del entorno que tiene influencia directa en el despliegue del Gobierno Digital y la gestión de las tecnologías de la información.

4.1 POLITICA INSTITUCIONAL

Mejorar las condiciones de habitabilidad en la Provincia del Santa; siendo los garantes de los derechos de las personas a vivir en un ambiente limpio, en espacios libres de delincuencia, con mínimos riesgos por factores naturales y antrópicos, etc. por tanto, estamos obligados a gestionar articulada e integralmente, cada vez más, nuestros recursos para maximizar su eficiencia.

4.2 LINEAMIENTOS DE LA POLITICA INSTITUCIONAL

4.2.1. Proponer por un desarrollo ambiental, sustentable y sostenible, donde las actividades humanas tengan un equilibrio con la preservación de los recursos naturales, un aire limpio y descontaminado, un mar costero en situación de limpio, que promuevan la obtención de estándares de la calidad de vida humana en la provincia.

4.2.2. Proponer por el mejoramiento urbanístico de la comunidad generando programas de vivienda en suelos de expansión, renovación urbana, mejoramiento de vivienda y legalización de asentamientos que estén con la normatividad.

4.2.3. Prestar atención prioritaria a las comunidades sometidas a riesgo por amenazas de origen natural, tecnológico o antrópico, mediante la aplicación de herramientas diagnósticas que permitan conocer el grado de vulnerabilidad al riesgo a que están sometidas e identificar las variables que la generan, con el fin de proponer estrategias de mitigación del riesgo de manera participativa y concertada.

4.2.4. Fomentar el Incremento de la eficiencia, la eficacia, la productividad y la competitividad de los procesos técnicos de gestión, para identificar y atender necesidades tanto de la Entidad, como para el sector económico productivo industrial, comercial y de servicios, así como de la población demandante de servicios municipales.

4.2.5. Fortalecer el Sistema Local de Inversión Pública y el Banco de Programas y Proyectos como instrumento integral de apoyo al proceso de planificación, de asignación de inversiones para toma de decisiones de la inversión pública municipal y solución de las necesidades de la comunidad y de la gestión municipal mediante metodologías concertadas y concordadas.

4.2.6. Participación continua de la población, orientados a coadyuvar al logro del desarrollo socio económico de la Provincia, a través de una gestión pública para resultados y de mejora continua.

4.2.7. Reducir en forma continua los índices de actos delictivos en la jurisdicción de nuestra provincia.

4.2.8. Productividad y competitividad al servicio de las necesidades comunales y del sector productivo. Este campo de intervención nos debe de

llevar hacia “el Plan de Desarrollo Económico de la Provincia del Santa”, “el Plan de Promoción de Inversiones de la Provincia del Santa”, “el Plan de Competitividad de la Provincia del Santa”, y “el Plan de Promoción de la Pequeña y Micro Empresa en la Provincia del Santa” entre otros.

4.2.9. Dotar de manera adecuada a nuestra ciudad con los servicios que demanda su crecimiento promoviendo el desarrollo social que permitan mejorar el nivel de vida de nuestra población.

4.3. MISIÓN INSTITUCIONAL

- Promover el desarrollo adecuado de la prestación de servicios públicos de calidad en la Provincia del Santa, con una gestión que represente al vecindario; para lograr el desarrollo integral, sostenible y armónico

4.4. VISIÓN INSTITUCIONAL

- "La Provincia del Santa al 2021 es una Provincia integrada con sus nueve Distritos, ha logrado construir su identidad y ha alcanzado un nivel eficiente de gestión pública y privada que le ha permitido una gobernabilidad inspirada en una cultura de paz con calidad y calidez".
- "Su gestión pública-privada es óptima, planificada, transparente y fiscalizada. Su sociedad civil está suficientemente empoderada y organizada".
- "Ha mejorado sus servicios de educación, salud y seguridad ciudadana con equidad de género entre sus habitantes"
- "Su economía es sólida y líder en el mercado nacional e internacional basada en la explotación, industrialización y comercialización de sus recursos hidrobiológicos y agropecuarios con alto valor agregado en tecnología y mano de obra calificada".
- "Su crecimiento poblacional es ordenado y cuenta con servicios básicos saneamiento y recolección de residuos sólidos"
 - "Hace uso eficiente de su recurso hídrico".
 - "Se ha recuperado ambientalmente la bahía "El Ferrol".

4.5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI)

Conforme a lo establecido en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026, se tiene definido 9 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y un total de 33 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI).

4.5.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES		
CODIGO	DENOMINACION DEL OEI	INDICADOR
OEI.01	REDUCIR LOS INDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA DEL SANTA	Porcentaje de delitos reportados en la Provincia del Santa
OEI.02	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES EN LA PROVINCIA DEL SANTA.	Porcentaje de la población que participan en actividades de programas sociales de la MPS
OEI.03	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN LA PROVINCIA DEL SANTA	Número de comercios nuevos y formalizados en el distrito de Chimbote
OEI.04	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DEL SANTA	Porcentaje de los residuos sólidos no reutilizable son dispuestos adecuadamente en infraestructura de residuos sólidos
OEI.05	INCREMENTAR LA OFERTA TURÍSTICA CON ENFOQUE CULTURAL EN LA PROVINCIA DEL SANTA	Porcentaje de la población que participa en los programas culturales y turística en la Provincia del Santa
OEI.06	PROTEGER A LA POBLACION Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICO EN LA PROVINCIA DEL SANTA	Porcentaje de capacidad instalada básica frente a emergencias y desastres en la Provincia del Santa.
OEI.07	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA DEL SANTA	Porcentaje del desarrollo de gestión territorial en la Provincia del Santa.
OEI.08	MEJORAR EL TRANSPORTE Y TRÁNSITO EN LA PROVINCIA DEL SANTA	Porcentaje de vehículos de transporte público formalizados en la Provincia del Santa.
OEI.09	FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA	Porcentaje del cumplimiento anual del plan estratégico institucional de la MPS

Tabla 1: objetivos estratégicos Institucionales

Fuente plan estratégico Institucional – PEI 2022-2026

4.5.2 ACCIONES ESTRATÉGICAS

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES			ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES			UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
CODIGO	DESCRIPCION	INDICADOR	CODIGO DE LA AEI	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADORES	
OEI.01	REDUCIR LOS INDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA DEL SANTA	Porcentaje de delitos reportados en la Provincia del Santa	AE 01.01	sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral en beneficio de la población en el distrito de Chimbote	Número de intervenciones de serenazgo	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
			AE 01.02	programas contra la violencia familiar de manera oportuna en beneficio de la población de la provincia del santa	Número de vecinos sensibilizados en violencia familiar y seguridad ciudadana en la provincia del santa	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
			AE 01.03	Programas de seguridad ciudadana vecinal implementado en la Provincia del santa.	Numero de alumnos sensibilizados en seguridad ciudadana en la provincia del Santa	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Tabla 2: Acciones Estratégicas del OEI-1 Fuente: Plan estratégico institucional – PEI 2022-2026

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES			ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES			UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
CODIGO	DESCRIPCION	INDICADOR	CODIGO DE LA AEI	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADORES	
OEI.02	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES EN LA PROVINCIA DEL SANTA	Porcentaje de la población que participan en actividades de programas sociales de la MPS	AE 02.01	Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables de la provincia del Santa	Porcentaje de cobertura de servicios sociales para personas vulnerables en la provincia del Santa	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
			AE 02.02	Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población de la provincia del Santa	Porcentaje de Cobertura de servicios deportivos y recreativos en la población de la provincia del Santa	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
			AE 02.03	Programas de salud preventivo promocional orientados a favor de la población de la provincia del Santa	Porcentaje de participantes en actividades preventivas y promocionales de la salud en la provincia del Santa.	O.D DE SALUD PUBLICA

Tabla 3: Acciones Estratégicas del OEI-2 Fuente: Plan estratégico Institucional – PEI 2022 – 2026

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES			ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES			UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
CODIGO	DESCRIPCION	INDICADOR	CODIGO DE LA AEI	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADORES	
OEI.03	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN LA PROVINCIA DEL SANTA	Número de comercios nuevos y formalizados en el distrito de Chimbote	AE 03.01	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales en la provincia del Santa	Número de licencia de funcionamiento	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO
			AE 03.02	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en la provincia del Santa	Número de establecimientos comerciales fiscalizados dentro del distrito de Chimbote	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO
			AE 03.03	Programa de fortalecimiento que agregan valor productivo al agente económico en la provincia del Santa	Número de agentes económicos que acceden a fondos concursables en la provincia del Santa	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO

Tabla 4: Acciones Estratégicas del OEI-3 Fuente: Plan estratégico institucional – PEI 2022-2026

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES			ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES			UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
CODIGO	DESCRIPCION	INDICADOR	CODIGO DE LA AEI	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADORES	
OEI.04	PROMOVER LA GESTION AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DEL SANTA	Porcentaje de los residuos solidos no reutilizable son dispuestos adecuadamente en infraestructura de residuos solidos	AE 04.01	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos para la provincia del Santa	Número de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados segregados en fuente de origen	GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
			AE 04.02	Manejo de residuos sólidos integral de los ciudadanos para la provincia del Santa	Número de toneladas anuales de residuos sólidos dispuestos adecuadamente	GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
			AE 04.03	Áreas verdes de uso público en óptimo estado de conservación y mantenimiento en la provincia del Santa	Porcentaje de M2 de áreas verdes en estado óptimo en el distrito de Chimbote	GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
			AE 04.04	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental Implementado en beneficio de la provincia del Santa	Porcentaje de cumplimiento del PLANEFA en la jurisdicción de la provincia del Santa	GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL

Tabla 5: Acciones Estratégicas del OEI-4 Fuente: Plan estratégico Institucional – PEI 2022 – 2026

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES			ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES			UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
CODIGO	DESCRIPCION	INDICADOR	CODIGO DE LA AEI	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADORES	
OEI.05	INCREMENTAR LA OFERTA TURISTICA CON ENFOQUE CULTURAL EN LA PROVINCIA DEL SANTA	Porcentaje de la población que participa en los programas culturales y turística en la provincia del Santa	AE 05.01	Asistencia técnica para el incremento del turismo sostenible en la provincia del Santa	Porcentaje de sitios turísticos difundidos para su crecimiento sostenible en la provincia del Santa	Gerencia de educación cultura y turismo
			AE 05.02	Programa de desarrollo turístico implementado en la provincia del Santa	Porcentaje de recursos turísticos intervenidos de la provincia del Santa	Gerencia de educación cultura y turismo

Tabla 6: Acciones estratégicas del OEI-5 Fuente: Plan Estratégico Institucional – PEI 2022 - 2026

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES			ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES			UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
CODIGO	DESCRIPCION	INDICADOR	CODIGO DE LA AEI	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADORES	
OEI.06	PROTEGER A LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTROPICO EN LA PROVINCIA DEL SANTA	Porcentaje de capacidad instalada básica frente a emergencias y desastres en la provincia del Santa	AE 06.01	Gestión del Riesgo de Desastres en la ocupación y uso del territorio en la provincia del Santa	Porcentaje de edificaciones que cumplen con la normatividad de seguridad en edificaciones en la provincia del Santa.	O.D. GESTION DE RIESGO DE DESASTRE
			AE 06.02	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencia y desastres en la provincia del Santa.	Porcentaje de capacidad operativa del centro de operaciones de emergencia en la provincia del Santa.	O.D. GESTION DE RIESGO DE DESASTRE
			AE 06.03	Población con prácticas seguras para la resiliencia en la provincia de Santa.	Ratio de monitoreo de puntos críticos en la provincia del Santa.	O.D. GESTION DE RIESGO DE DESASTRE
			AE 06.04	Instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastre implementadas en la provincia del Santa.	Número de documentos técnicos aprobados en la provincia del Santa.	O.D. GESTION DE RIESGO DE DESASTRE

Tabla 7: Acciones estratégicas del OEI-6 Fuente: Plan Estratégico Institucional – PEI 2022 - 2026

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES			ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES			UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
CODIGO	DESCRIPCION	INDICADOR	CODIGO DE LA AEI	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADORES	
OEI.07	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA DEL SANTA	Porcentaje del desarrollo de gestión territorial en la provincia del Santa	AE 07.01	Catastro urbano actualizado en la jurisdicción de la provincia del Santa	Porcentaje del catastro actualizado dentro de la jurisdicción de la provincia del Santa	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
			AE 07.02	Plan de Desarrollo Urbano implementado de la provincia del Santa.	Porcentaje de implementación del Plan de Desarrollo Urbano en la provincia del Santa.	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
			AE 07.03	Saneamiento físico legal de predios focalizados en la provincia del Santa.	Porcentaje de predios con saneamiento físico legal en la provincia del Santa.	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

Tabla 8: Acciones estratégicas del OEI-7 Fuente: Plan Estratégico Institucional – PEI 2022 - 2026

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES			ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES			UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
CODIGO	DESCRIPCION	INDICADOR	CODIGO DE LA AEI	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADORES	
OEI.08	MEJORAMIENTO EL TRANSPORTE Y TRANSITO EN LA PROVINCIA DEL SANTA	Porcentaje de vehículos de transporte publico formalizados de la provincia del Santa	AE 08.01	Ordenamiento integral del transporte público en beneficio de la provincia del Santa.	Número de autorización entregada a los vehículos en la provincia del Santa.	GERENCIA DE TRANSPORTE
			AE 08.02	Seguridad vial integral en beneficio de la población de la provincia del Santa	Número de personas capacitadas en seguridad vial integral en la provincia del Santa.	GERENCIA DE TRANSPORTE
			AE 08.03	Red vial vehicular y peatonal implementada en la provincia del Santa	Metros lineales de vías señalizadas que previenen e informan a conductores y peatones sobre el uso correcto de vías y dispositivos.	GERENCIA DE TRANSPORTE

Tabla 9: Acciones estratégicas del OEI-8 Fuente: Plan Estratégico Institucional – PEI 2022 - 2026

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES			ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES			UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
CODIGO	DESCRIPCION	INDICADOR	CODIGO DE LA AEI	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADORES	
OEI.09	FORTALECER LA GESTION ISNTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA	Porcentaje de cumplimiento anual del plan Estratégico institucional de la MPS	AE 09.01	Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad Provincial del Santa	Porcentaje de efectividad de la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial del Santa.	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
			AE 09.02	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal	Porcentaje de documentos e instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad Provincial del Santa.	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
			AE 09.03	Capacidades Fortalecidas del personal de la Municipalidad Provincial del Santa	Número del personal de la Municipalidad Provincial del Santa capacitado	GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
			AE 09.04	Recursos económicos y financieros administrados eficientemente en la Municipalidad Provincial del Santa	Porcentaje de ejecución del gasto en la Municipalidad Provincial del Santa	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
			AE 09.05	Asesoramiento institucional oportuno en beneficio de la Municipalidad Provincial del Santa	Porcentaje de actos administrativos atendidos oportunamente dentro del plazo de asesoramiento jurídico en la Municipalidad Provincial del Santa	GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA
			AE 09.06	Espacios y mecanismos de participación ciudadana inclusiva y organizada en la Provincia del Santa	Porcentaje de juntas vecinales formalizadas en el distrito de Chimbote.	O.D. PARTICIPACION CIUDADANA
			AE 09.07	Gestión de proceso implementado en la Municipalidad Provincial del Santa	Porcentaje de procesos implementados con enfoque de gestión por procesos en la Municipalidad Provincial del Santa	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
			AE 09.08	Gobierno electrónico abierto y transparente en la Municipalidad Provincial del Santa	Porcentaje de capacitaciones desarrolladas a los servidores públicos de la MPS	GERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN

Tabla 10: Acciones estratégicas del OEI-8 Fuente: Plan Estratégico Institucional – PEI 2022 - 2026

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES			ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION		
CODIGO	DESCRIPCION	INDICADOR	CODIGO	DESCRIPCION	N.AO	ACTIVIDAD OPERATIVA	INDICADORES
OEI.09	FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL DE LA MPS	Porcentaje del cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional de la MPS	AEI 09.08	Gobierno electrónico abierto y transparente en la MPS	AO01	Mejorar las Capacidades y competencias tecnológicas, gobierno TI a través de capacitaciones y/o talleres para el cumplimiento de objetivos, gestión eficiente de procesos y procedimientos, la cultura digital los servidores públicos y la calidad de servicio de los administrados	Porcentaje de capacitaciones desarrolladas a los servidores públicos de la MPS
					AO02	Fortalecer los servicios tecnológicos y digitales, y de gobierno TI a través de procesos de mejora continua, gestión de la innovación orientado la calidad del servicio para los administrados	Porcentaje de avance en la implementación del sistema de gestión de seguridad de la información en la MPS
					AO03	Adquirir licencias de seguridad TI, desarrollo, sistemas y de servicios para la continuidad y fortalecimiento de los procesos y servicios institucionales para el aseguramiento de la información y atención de los administrados	Porcentaje de avance en el aseguramiento de los servicios digitales en la MPS
					AO04	Gestionar servicios, componentes y/o dispositivos para mantenimiento preventivo y/o correctivo de equipos multifuncionales, multimedia e informáticos orientándose la continuidad de atención del servicio hacia los administrados	Porcentaje de avance en el aseguramiento de los servicios digitales en la MPS
					AO05	Mantener la operatividad de las impresoras, brindando los suministros y/o consumibles de tóner, tintas o cintas, de las diferentes unidades orgánicas de la entidad y prever la continuidad de atención del servicio hacia los administrados	Porcentaje de avance en el fortalecimiento de los componentes informáticos
					AO06	Mantener la operatividad de la infraestructura tecnológica y data center, así como la continuidad de los servicios, a través de la gestión de recursos y/o servicios, y el mantenimiento preventivo y/o correctivo del equipamiento de telecomunicaciones y de data center para preservar la continuidad de los servicios institucionales de atención a los Administrados	Porcentaje de operatividad de los servicios tecnológicos
					AO07	Fortalecer el control de los equipos tecnológicos, mediante el inventario anual de equipos para prever la atención eficiente de los administrados	Porcentaje de equipamiento con inventario actualizado

Tabla 11: A.O de la Gerencia de Tecnología de la información y comunicación Fuente: Estratégico Institucional – PEI 2022-2026

1.2. ACCIONES ESTRATEGICAS DEL PEI

Las acciones estratégicas del PEI de la MPS que se relacionan con los lineamientos al PGD, se identifican los siguientes:

OEI		AEI	
CODIGO	DESCRIPCIÓN	CODIGO	DESCRIPCIÓN
OEI.09	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA	AEI 09.01	Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad Provincial del Santa
		AEI 09.02	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal
		AEI 09.03	Capacidades Fortalecidas del personal de la Municipalidad Provincial del Santa
		AEI 09.04	cursos económicos y financieros administrados eficientemente en la Municipalidad Provincial del Santa
		AEI 09.05	Asesoramiento institucional oportuno en beneficio de la Municipalidad Provincial del Santa
		AEI 09.06	Espacios y mecanismos de participación ciudadana inclusiva y organizada en la Provincia del Santa
		AEI 09.07	Gestión de proceso implementado en la Municipalidad Provincial del Santa
		AEI 09.08	Gobierno electrónico abierto y transparente en la Municipalidad Provincial del Santa

Tabla 12: Acciones Estratégicas Institucional

Fuente: Estratégico Institucional – PEI 2022-2026

1.3. ENFOQUE ESTRATEGICO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

La misión, valores, políticas, objetivos y acciones estratégicas de la MPS registradas en su Plan Estratégico Institucional PEI 2022-2026, así como identificar aquellas políticas del entorno que tienen influencia directa en el despliegue del Gobierno Digital y gestión de las tecnologías digitales.

1.4. OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PEI MPS 2022-2026

Los objetivos estratégicos de la MPS son, para un periodo de cinco (05) años, los cuales son:

OEI.01 REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA DEL SANTA

OEI.02 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES EN LA PROVINCIA DEL SANTA.

OEI.03 PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN LA PROVINCIA DEL SANTA

OEI.04 PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DEL SANTA

- OEI.05 INCREMENTAR LA OFERTA TURÍSTICA CON ENFOQUE CULTURAL EN LA PROVINCIA DEL SANTA
- OEI.06 PROTEGER A LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICO EN LA PROVINCIA DEL SANTA
- OEI.07 PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA DEL SANTA
- OEI.08 MEJORAR EL TRANSPORTE Y TRÁNSITO EN LA PROVINCIA DEL SANTA
- OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

4.6. ANÁLISIS INTERNACIONAL

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) periódicamente realiza diversos estudios nacionales e internacionales sobre los cuales se concentra en acciones gubernamentales dedicadas a aumentar la eficiencia, eficacia, e innovación del sector público, y mejorar su capacidad de responder a las necesidades y expectativas de los ciudadanos.

Estas publicaciones se enfocan en temas relacionados al gobierno abierto, la prevención de la corrupción y la promoción de la integridad en el sector público, la gestión de riesgos, el comercio ilícito, las instituciones de auditoría, y la reforma del servicio civil.

En el año 2016, como resultado de estos estudios realizados en el Perú, el 30 noviembre de ese mismo año, se publica "Estudios de la OCDE sobre Gobernanza Pública: Perú" y brinda recomendaciones relacionadas al Gobierno digital, las cuales se detallan:

RECOMENDACIONES SOBRE GOBIERNO DIGITAL

➤ Establecer el gobierno digital en el corazón de la reforma del sector público
➤ Asegurar el liderazgo para una gobernanza, gestión y planificación más sólidas
➤ Lograr la digitalización usando un enfoque coherente e integrado a nivel de todo el país
➤ Pavimentar el camino hacia un sector público movido por datos

Tabla 13: Recomendaciones de la OCDE sobre Gobierno Digital

Fuente: Estudios de la OCDE sobre Gobernanza Publica: Perú

RECOMENDACIÓN DE LA OCDE SOBRE LAS ESTRATEGIAS DE GOBIERNO DIGITAL

En el año 2020, se publica "Índice de Gobierno Digital OCDE 2019- Resultados y mensajes clave" entre tanto brinda las estrategias aplicadas a las recomendaciones de Gobierno Digital.

Políticas	Estrategias
Apertura y compromiso	1. Apertura, transparencia e inclusión Apertura y compromiso
	2. Compromiso y participación en un contexto de múltiples actores en la formulación de políticas y la prestación de servicios
	3. Creación de una cultura basada en datos
	4. Protección de la privacidad y garantía de la seguridad
Gobernanza y coordinación	5. Liderazgo y compromiso político
	6. Uso coherente de la tecnología digital en todos los ámbitos políticos
	7. Marcos organizativos y de gobernanza eficaces para coordinar
	8. Fortalecer la cooperación internacional con otros gobiernos.
Capacidades para apoyar la implementación	9. Desarrollo de casos comerciales claros
	10. Capacidades institucionales reforzadas
	11. Adquisición de tecnologías digitales
	12. Marco legal y regulatorio

Tabla 14: Estrategias sobre las recomendaciones de la OCDE sobre Gobierno Digital

Fuente: Índice de Gobierno Digital OCDE 2019

4.7. ANALISIS NACIONAL

4.7.1. LEY DE GOBIERNO DIGITAL

La Ley de Gobierno Digital, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1412, el 13 de setiembre del 2018, tiene por objeto establecer el marco de gobernanza del gobierno digital para la adecuada gestión de la identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos, así como el régimen jurídico aplicable al uso transversal de tecnologías digitales en la digitalización de procesos y prestación de servicios digitales por parte de las entidades de la Administración Pública en los tres niveles de gobierno

Objetivo	Denominación
1	Normar las actividades de gobernanza, gestión e implementación en materia de tecnologías digitales, identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos.
2	Coordinar, integrar y promover la colaboración entre las entidades de la Administración Pública.
3	Promover la investigación. y desarrollo en la implementación de tecnologías digitales, identidad digital, servicios digitales, interoperabilidad, seguridad digital y datos.
4	Promover y orientar la formación y capacitación en materia de gobierno digital y tecnologías digitales en todos los niveles de gobierno.

Tabla 15: Objetivos Del Gobierno Digital

Fuente: Decreto Legislativo 1412 que aprueba la Ley de Gobierno Digital

PRINCIPIOS PARA LA PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO DIGITAL

En los lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital (PGD), resalta la importancia de que las entidades de la Administración Pública tomen como marco de referencia los "Principios para la planificación del gobierno digital", los cuales se enumeran a continuación:

- 1. Diseño centrado en las necesidades y demandas del ciudadano:** toda entidad pública diseña sus servicios con el propósito de atender y satisfacer las demandas, problemas y/o necesidades de los ciudadanos o administrados, con ello se asegura el valor público.
- 2. Digital por defecto:** Los servicios deben ser diseñados y modelados para que sean digitales de principio a fin.
- 3. Diagnóstico al dispositivo y centrado en los móviles:** Los servicios digitales deben ser accesibles a través de dispositivos móviles, equipos portátiles u otros.
- 4. Centrado en los datos:** Toda entidad debe reconocer que los datos e información (en formato físico y/o digital) son un activo estratégico.
- 5. Inclusión digital:** Las entidades deben asegurar igualdad de oportunidades en el acceso, uso y aprovechamiento de los servicios digitales.
- 6. Colaboración digital:** Toda entidad pública proporciona los datos e información que posee a otra entidad que lo necesita.
- 7. Seguridad digital:** La entidad debe preservar la disponibilidad, integridad, confidencialidad de la información que gestiona y, en su caso, la autenticidad y no repudio.
- 8. Abierto al ciudadano:** La entidad debe asegurar que los datos de carácter público se encuentren disponibles y sean accesibles.
- 9. Infraestructura compartida y flexible:** La entidad debe considerar al momento de adquirir tecnología que ésta le permita adaptarse a los cambios y necesidades de los ciudadanos.
- 10. Privacidad desde el diseño y por defecto:** La privacidad está incrustada en el diseño de las soluciones, procesos y servicios que se desarrollan en la Administración Pública.

4.7.2. POLITICA GENERAL DE GOBIERNO

Mediante Decreto Supremo Nº 164-2021-PCM que aprueba la Política General de Gobierno al 2021-2026, extraemos el artículo siguiente:

"Artículo 3.- Ejes de la Política General de Gobierno al 2021

La Política General de Gobierno para el periodo 2021-2026 se desarrolla sobre diez ejes, que se encuentran interrelacionados y que guardan consistencia con el marco

de políticas y planes del país. Estos ejes cuentan con lineamientos y líneas de intervención que orientan las acciones de las distintas entidades públicas para el alcance de estos objetivos."

POLITICA GENERAL DE GOBIERNO PARA EL PERIODO 2021 -2026 DECRETO SUPREMO N° 164-2021-PCM	
Ejes de la Política General de Gobierno	Lineamientos prioritarios
1: Generación de bienestar social con seguridad alimentaria.	<p>1.1 Fortalecer las acciones de lucha contra la pandemia por la COVID-19 adoptando medidas preventivas, de atención y de contención frente a nuevos escenarios de riesgo líneas de intervención</p> <p>1.2 Preservar la vida y la salud.</p> <p>1.3 Garantizar la protección social.</p> <p>1.4 Asegurar la provisión de servicios básicos que mejoren las condiciones de vida de la población.</p> <p>1.5 Asegurar el Desarrollo Infantil Temprano con un enfoque preventivo y de articulación intersectorial e intergubernamental en el territorio.</p> <p>1.6 Promover la seguridad alimentaria para combatir el hambre y la desnutrición.</p> <p>1.7 Promover la inclusión financiera.</p> <p>**Incluido sus respectivas líneas de intervención de cada sub punto.</p>
2: Reactivación Económica y de actividades productivas con desarrollo agrario y rural.	<p>2.1 Promover el empleo decente y la empleabilidad, contribuyendo a la productividad del país y el respeto de los derechos laborales con seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>desarrollo agrario</p> <p>2.2 Asegurar la sostenibilidad fiscal y ampliación de la base tributaria.</p> <p>2.3 Fomentar la inversión pública y privada con enfoque territorial.</p> <p>2.4 Promover la competitividad nacional mediante el desarrollo de los sectores productivos y de servicios para su integración a los mercados internacionales.</p> <p>2.5 Mejorar las capacidades productivas y dinamización de economías regionales y locales.</p> <p>2.6 Promover el desarrollo agrario y rural.</p> <p>2.7 Promover y diversificar la oferta cultural y turística.</p> <p>**Incluido sus respectivas líneas de intervención de cada sub punto</p>
3: Impulso de la ciencia, tecnología e innovación.	<p>3.1 Impulsar la ciencia, tecnología e innovación como Pilares del desarrollo.</p> <p>Líneas de intervención:</p> <p>3.1.1 Proponer la creación del Ministerio de Ciencia, e Innovación Tecnológica.</p> <p>3.1.2 Promover la investigación, innovación y transferencia científico/tecnológica orientadas al incremento de la calidad y productividad de la industria nacional.</p> <p>3.1.3 Impulsar alianzas estratégicas para el desarrollo tecnológico y productivo entre la academia, la empresa privada, el Estado y la cooperación internacional entre todos los niveles de gobierno.</p> <p>3.1.4 Promover la innovación en la implementación de proyectos de infraestructura para la provisión de servicios.</p> <p>3.1.5 Promover la investigación e innovación para el fortalecimiento del sistema de salud, con especial énfasis en la provisión de vacunas contra la Covid-19.</p>

	3.1.6 Desarrollar e incorporar la investigación e innovación tecnológica en las estrategias para la prevención de riesgos y amenazas, protección del daño, recuperación de la salud y de las capacidades de la población.
4: Fortalecimiento del Sistema educativo y recuperación de los aprendizajes	4.1 Recuperar y consolidar los aprendizajes de la educación básica, superior y técnico-productiva con enfoque territorial. 4.2 Revalorizar la carrera docente y el fortalecimiento de la formación inicial y en servicio. **Incluido sus respectivas líneas de intervención de cada sub punto
5: Descentralización, fortalecimiento institucional y del servicio civil.	5.1 Determinar acciones para el fortalecimiento del Ordenamiento Territorial en el Perú. 5.2 Fortalecer la descentralización e institucionalizar la articulación territorial de las políticas nacionales y sus mecanismos efectivos de diseño e implementación 5.3 Fortalecer los sistemas de la administración pública y del servicio civil. **Incluido sus respectivas líneas de intervención de cada sub punto
6: Fortalecimiento del sistema democrático, seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción, narcotráfico y terrorismi	6.1 Fortalecer el sistema democrático. 6.2 Fortalecer la articulación e interoperabilidad para el combate del crimen organizado. 6.3 Fortalecer las capacidades operativas e institucionales de las Fuerzas Armadas y policiales. 6.4 Fortalecer la capacidad regulatoria y fiscalizadora del Estado. **Incluido sus respectivas líneas de intervención de cada sub punto
7: Gestión eficiente de riesgos y amenazas a los derechos de las personas y su entorno	7.1 Cuidado de nuestro entorno y de nuestra diversidad biológica. 7.2 Fortalecer las acciones y medidas preventivas, de atención y contención frente a nuevos escenarios de riesgos naturales y/o antrópicos. **Incluido sus respectivas líneas de intervención de cada sub punto
8: Gobierno y transformación digital con equidad	8.1 Garantizar el acceso inclusivo, seguro y de calidad al entorno digital y el aprovechamiento de las tecnologías digitales en todas las regiones del país para consolidar la ciudadanía digital considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural. Líneas de intervención 8.1.1 Consolidar el ejercicio de la ciudadanía digital para todas las personas a través de su identidad digital incluyendo lenguas originarias a nivel nacional. 8.1.2 Impulsar la economía digital, el comercio electrónico, el emprendimiento digital, la innovación, los datos abiertos, la digitalización y resiliencia de las pymes y los procesos productivos del país. 8.1.3 Acelerar el gobierno y transformación digital del sector público impulsando el ecosistema de tecnología y fortaleciendo la gobernanza digital en el país. 8.1.4 Fortalecer la educación, el acceso al entorno digital, la inclusión y el talento digital en todas las personas promoviendo alianzas con el sector privado. 8.1.5 Consolidar las acciones de seguridad y confianza digital para la protección de la ciudadanía frente a los riesgos y amenazas en el entorno digital. 8.1.6 Impulsar el uso ético y el aprovechamiento de las tecnologías exponenciales y los datos en favor de la ciudadanía
9: Conducción de una diplomacia nacional, autónoma, democrática, social y descentralizada	9.1 Fortalecer las relaciones de amistad, diálogo, político, cooperación para el desarrollo, confianza, integración económica y comercial con todos los países y de manera particular, con los países vecinos. 9.2 Articular y coordinar la acción de la política general del gobierno, incluyendo a todos los sectores del Poder Ejecutivo, con el fin de proyectarla en el exterior.

	<p>9.3 Defender y promover la democracia y los derechos humanos en los foros globales, regionales y subregionales, y reducir la desigualdad y proteger los derechos y aspiraciones de todos, y en particular de la población vulnerable, las mujeres y los jóvenes.</p> <p>9.4 Proteger, cautelar y promover la defensa de los derechos de los peruanos en el exterior.</p> <p>9.5 Contribuir en la difusión y la proyección de la política cultural peruana en el exterior.</p>
10: Estado Intercultural para la promoción de la diversidad cultural	<p>10.1. Garantizar los derechos de los pueblos indígenas u originarios y del pueblo afroperuano.</p> <p>10.2 Valorar la diversidad cultural y promover la gestión pública intercultural</p> <p>**Incluido sus respectivas líneas de intervención de cada sub punto</p>

Tabla 16: Lineamientos de Política General de Gobierno 2021-2026

Fuente: Decreto Supremo N° 164-2021-PCM

4.7.3. AGENDA DIGITAL PERUANA 2.0

El Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú - La Agenda Digital Peruana 2.0, aprobado con Decreto Supremo 066-2011-PCM, que tiene por objetivo permitir que la sociedad acceda a los beneficios que brinda el desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación en todos sus aspectos, incorpora a un total de 44 estrategias agrupados en 8 objetivos.

Objetivos	Estrategias
<p>Objetivo 1. Asegurar el acceso inclusivo y participativo de la población en áreas urbanas y rurales a la Sociedad de la Información y del Conocimiento</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con una red dorsal de fibra óptica. 2. Desarrollar la conectividad en zonas no atendidas. 3. Conectar a todas las instituciones públicas que brindan servicios a la población. 4. Impulsar la conectividad de las empresas de todos los sectores, de manera particular en las MYPES. 5. Impulsar la conectividad y la interacción entre universidades y centros de investigación. 6. Fortalecer el marco normativo de promoción y regulación de las telecomunicaciones. 7. Proponer e implementar servicios públicos gubernamentales que utilicen soluciones de comunicación innovadoras soportadas por el protocolo de Internet v6 (IPv6)
<p>Objetivo 2. Integrar, expandir y asegurar el desarrollo de competencias para el acceso y participación de la población en la Sociedad de la Información y del Conocimiento</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impulsar programas de alfabetización informacional. 2. Educar para la Sociedad de la Información y del Conocimiento. 3. Desarrollar aplicaciones y contenidos para la educación en sus diferentes niveles y modalidades, con énfasis en la educación básica regular. 4. Mejorar la calidad de la gestión en la educación mediante el uso de las TIC.

<p>Objetivo3. Garantizar mejores oportunidades de uso y apropiación de las TIC que aseguren la inclusión social, el acceso a servicios sociales que permitan el ejercicio pleno de la ciudadanía y el desarrollo humano en pleno cumplimiento de las metas del milenio</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer la salud de la población en sus componentes de persona, familia y comunidad mediante el uso intensivo de las TIC. 2. Fortalecer el acceso a la información y los servicios de Justicia mediante el uso intensivo de las TIC. 3. Impulsar la inclusión digital de grupos sociales vulnerables. 4. Contribuir a generar empleo digno mediante el uso de las TIC. 5. Desarrollar la apropiación y uso de las TIC en el ámbito rural. 6. Fortalecer la gestión de riesgos ante desastres. 7. Fortalecer los desarrollos en torno a la Seguridad Ciudadana. 8. Impulsar una eficiente gestión ambiental mediante el uso de las TIC.
<p>Objetivo 4. Impulsar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación con base en las prioridades</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la producción científica en las TIC. 2. Fortalecer los recursos humanos para investigación, desarrollo e innovación en las TIC. 3. Generar mecanismos para la creación y fortalecimiento de Parques Tecnológicos de TIC. 4. Promover los centros de excelencia en TIC, su infraestructura y equipos de laboratorio.
<p>Objetivo 5. Incrementar la productividad y competitividad a través de la innovación en la producción de bienes y servicios con el desarrollo y aplicación de las TIC</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adoptar las TIC para incrementar la competitividad en los diversos agentes que realizan actividades económicas, en especial en las MYPES. 2. Desarrollar el Comercio Electrónico. 3. Adoptar una gestión eficiente de residuos electrónicos y eléctricos.
<p>Objetivo 6. Desarrollar la industria nacional de TIC competitiva e innovadora internacional</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidar el crecimiento y fortalecimiento de pequeñas y medianas empresas productoras de software y de otros bienes y servicios TIC. 2. Promover la participación de la industria nacional TIC en los procesos de adquisición del Estado. 3. Promover la difusión de la oferta y exportación de contenidos, servicios y bienes TIC. 4. Promover la inversión y los mercados de capitales en la Industria Nacional de TIC. 5. Promover un marco institucional promotor de las TIC. 6. Fomentar la competitividad de la industria nacional de TIC mediante la certificación en estándares de calidad.
<p>Objetivos 7. Promover una Administración Pública de calidad orientada a la población</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impulsar la Interoperabilidad entre las instituciones del Estado para la cooperación, el desarrollo, la integración y la prestación de más y mejores servicios para la sociedad. 2. Proveer a la población información, trámites y servicios públicos accesibles por todos los medios disponibles. 3. Desarrollar e implementar mecanismos para asegurar el acceso oportuno a la información y una participación ciudadana como medio para aportar a la gobernabilidad y transparencia de la gestión del Estado.

	<p>4. Implementar mecanismos para mejorar la seguridad de la información.</p> <p>5. Mejorar las capacidades tanto de funcionarios públicos como de la sociedad para acceder y hacer uso efectivo de los servicios del gobierno electrónico.</p> <p>6. Adecuar la normatividad necesaria para el despliegue del gobierno electrónico.</p>
<p>Objetivo8. Lograr que los planteamientos de la Agenda Digital Peruana 2.0 se inserten en las políticas locales, regionales, sectoriales, y nacionales a fin de Sociedad de la Información y el Conocimiento. desarrollar la Sociedad de la Información y el Conocimiento</p>	<p>1. Fortalecer el marco institucional para la implementación y seguimiento de la Agenda Digital Peruana 2.0.</p> <p>2. Promover la inserción de los planteamientos de la Agenda Digital Peruana 2.0 en las Políticas de Desarrollo Nacionales, así como, los Planes Estratégicos Sectoriales e Institucionales en los distintos niveles de gobierno.</p> <p>3. Monitorear el cumplimiento del marco normativo que impulsa el desarrollo de la Sociedad de la Información y el Conocimiento.</p> <p>4. Desarrollar mecanismos de monitoreo y seguimiento de los planteamientos de la Agenda Digital Peruana 2.0.</p> <p>5. Participar y aportar como país en los espacios regionales y globales que impulsan la Sociedad de la Información y el Conocimiento.</p>

Tabla 17: Objetivos de la Agenda digital peruana 2.0

Fuente: Decreto supremo N° 066-2011-PCM, Plan de Desarrollo de la sociedad de la información en el Perú – La Agenda Digital Peruana 2.0

4.7.4 POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Es el principal instrumento orientador de la modernización de la gestión pública en el Perú, en donde se establece la visión, los principios y lineamientos para una actuación coherente y eficaz del sector público al servicio de los ciudadanos y el desarrollo del país.

POLITICA NACIONAL DE MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA AL 2030	
Objetivos prioritarios	Lineamientos
O.P.1. Garantizar políticas públicas que respondan a las necesidades y expectativas de las personas en el territorio.	<p>L. 1.1. Fortalecer la rectoría sectorial de los Ministerios con enfoque territorial.</p> <p>L.1.2. Implementar la gobernanza regulatoria en entidades públicas.</p> <p>L.1.3. Fortalecer la coordinación y articulación intersectorial e intergubernamental entre entidades públicas.</p>
O.P.2. Mejorar la gestión interna en las entidades públicas.	<p>L.2.1 Asegurar la calidad del gasto público en las entidades.</p> <p>L.2.2 Fortalecer el desarrollo de mecanismos de integración de la programación, adquisición y administración de las obras, servicios y bienes muebles e inmuebles en las entidades públicas.</p> <p>L.2.3 Asegurar el diseño e implementación de normas de los sistemas administrativos en las entidades públicas, considerando su heterogeneidad.</p> <p>L.2.4 Asegurar la articulación de los sistemas administrativos.</p> <p>L.2.5 Fortalecer la gestión de riesgos en las entidades públicas.</p> <p>L.2.6 Implementar servicios integrados entre entidades públicas.</p>

	<p>L.2.7 Incorporar el uso estratégico de las TICS y datos en las entidades públicas.</p> <p>L.2.8 Fortalecer las capacidades de los funcionarios, directivos y servidores civiles.</p> <p>L.2.9 Implementar el régimen del servicio civil en las entidades públicas.</p> <p>L.2.10 Fortalecer la implementación de la gestión de rendimiento en las entidades públicas.</p> <p>L.2.11 Fortalecer el enfoque de integridad en la gestión institucional en las entidades públicas.</p>
O.P.3. Fortalecer la mejora continua en el Estado	<p>L.3.1 Fortalecer la implementación de la gestión de la información en las entidades públicas.</p> <p>L.3.2 Fortalecer la implementación de la gestión del conocimiento en las entidades públicas.</p> <p>L.3.3 Fortalecer mecanismos de seguimiento y evaluación de resultados priorizados para las entidades públicas.</p> <p>L.3.4 Implementar incentivos para la mejora continua e innovación en las entidades públicas.</p>
O.P.4. Garantizar un gobierno abierto que genere legitimidad en las intervenciones públicas.	<p>L.4.1 Fortalecer la implementación articulada de los principios de gobierno abierto en las entidades públicas.</p> <p>L.4.2 Fomentar una cultura de gobierno abierto en los servidores públicos con pertinencia cultural.</p> <p>L.4.3 Mejorar la comunicación estatal efectiva y accesible para las personas.</p> <p>L.4.4 Establecer mecanismos de consulta, información y participación en las políticas e intervenciones públicas, con pertinencia cultural y lingüística.</p>

Tabla 18: Objetivos de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030

Fuente: Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030

ESTRATEGIAS APLICABLES

En su Visión: “La sociedad peruana se ha transformado en una sociedad de la información y conocimiento, activa y productiva. Esta sociedad es integrada democrática, abierta, inclusiva y brinda igualdad de oportunidades a todos”

EJE NACIONAL/LINEAMIENTO NACIONAL	
2. Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad	
2.2. Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural	
Objetivos estratégicos Nacionales	Estrategias
Objetivo 1. Asegurar el acceso inclusivo y participativo de la población de áreas urbanas y rurales a la Sociedad de la Información y del Conocimiento.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar la conectividad en zonas no atendidas. 2. Conectar a todas las instituciones públicas que brindan servicios a la población. 3. Fortalecer el marco normativo de promoción y regulación de las telecomunicaciones. 4. Proponer e implementar servicios públicos gubernamentales que utilicen soluciones de comunicación innovadoras soportadas por el Protocolo de Internet v6 (IPv6)

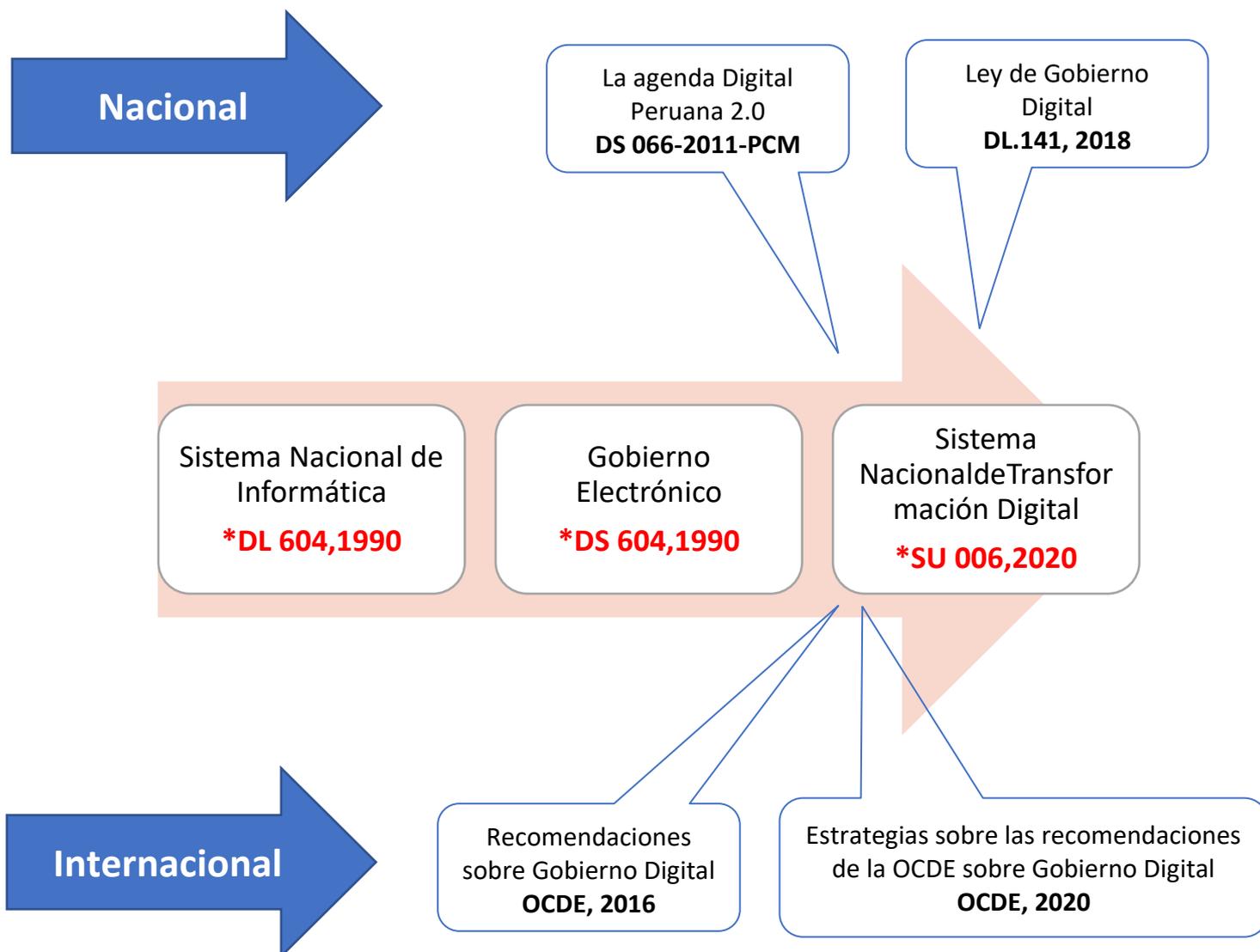
<p>Objetivo 2. Integrar, expandir y asegurar el desarrollo de competencias para el acceso y participación de la población en la Sociedad de la Información y del conocimiento</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar aplicaciones y contenidos para la educación en sus diferentes niveles y modalidades, con énfasis en la educación básica regular. 2. Mejorar la calidad de la gestión en la educación mediante el uso de las TIC.
<p>Objetivo 3. Garantizar mejores oportunidades de uso y apropiación de las TIC que aseguren la inclusión social, el acceso a servicios sociales que permitan el ejercicio pleno de la ciudadanía y el desarrollo humano en pleno cumplimiento de las metas del milenio.</p>	<p>Fortalecer los desarrollos en torno a la Seguridad Ciudadana.</p>
<p>Objetivo 4. Impulsar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación con base en las prioridades nacionales de desarrollo</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la producción científica en las TIC. 2. Generar mecanismos para la creación y fortalecimiento de Parques Tecnológicos de TIC. 3. Promover los centros de excelencia en TIC, su infraestructura y equipos de laboratorio.
<p>Objetivo 5. Incrementar la productividad y competitividad a través de la innovación en la producción de bienes y servicios, con el desarrollo y aplicación de las TIC</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar el Comercio Electrónico. 2. Adoptar una gestión eficiente de residuos electrónicos y eléctricos.
<p>Objetivo 6. Desarrollar la industria nacional de TIC competitiva e innovadora y con presencia internacional</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover un marco institucional promotor de las TIC. 2. Fomentar la competitividad de la industria nacional de TIC mediante la certificación en estándares de calidad.
<p>Objetivo 7. Promover una Administración Pública de calidad orientada a la población</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impulsar la Interoperabilidad entre las instituciones del Estado para la cooperación, el desarrollo, la integración y la prestación de más y mejores servicios para la sociedad. 2. Proveer a la población información, trámites y servicios públicos accesibles por todos los medios disponibles. 3. Desarrollar e implementar mecanismos para asegurar el acceso oportuno a la información y una participación ciudadana como medio para aportar a la gobernabilidad y transparencia de la gestión del Estado. 4. Implementar mecanismos para mejorar la seguridad de la información. 5. Mejorar las capacidades tanto de funcionarios públicos como de la sociedad para acceder y hacer uso efectivo de los servicios del gobierno electrónico. 6. Adecuar la normatividad necesaria para el despliegue del gobierno electrónico.
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer el marco institucional para la implementación y seguimiento de la Agenda Digital Peruana 2.0. 2. Promover la inserción de los planteamientos de la Agenda Digital Peruana 2.0 en las Políticas de Desarrollo Nacionales, así como, los Planes Estratégicos Sectoriales e Institucionales en los distintos niveles de gobierno.

<p>Objetivo 8. Lograr que los planteamientos de la Agenda Digital Peruana 2.0 se inserten en las políticas locales, regionales, sectoriales, y nacionales a fin de desarrollar la sociedad de la información y el conocimiento</p>	<p>3. Monitorear el cumplimiento del marco normativo que impulsa el desarrollo de la Sociedad de la Información y el Conocimiento.</p> <p>4. Desarrollar mecanismos de monitoreo y seguimiento de los planteamientos de la Agenda Digital Peruana 2.0.</p> <p>5. Participar y aportar como país en los espacios regionales y globales que impulsan la Sociedad de la Información y el Conocimiento.</p>
---	---

Nota: Se han considerado, únicamente las estrategias aplicables, con su respectiva numeración original.

Fuente: Agenda Digital 2.0-CODESI

Evolución hacia la transformación digital



V. SITUACIÓN ACTUAL

El estado actual del Gobierno Digital en la Municipalidad Provincial del Santa se sustenta en el análisis de las capacidades y recursos claves en materia de gobierno digital que se encuentra disponible y desarrollado por la entidad.

5.1 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL

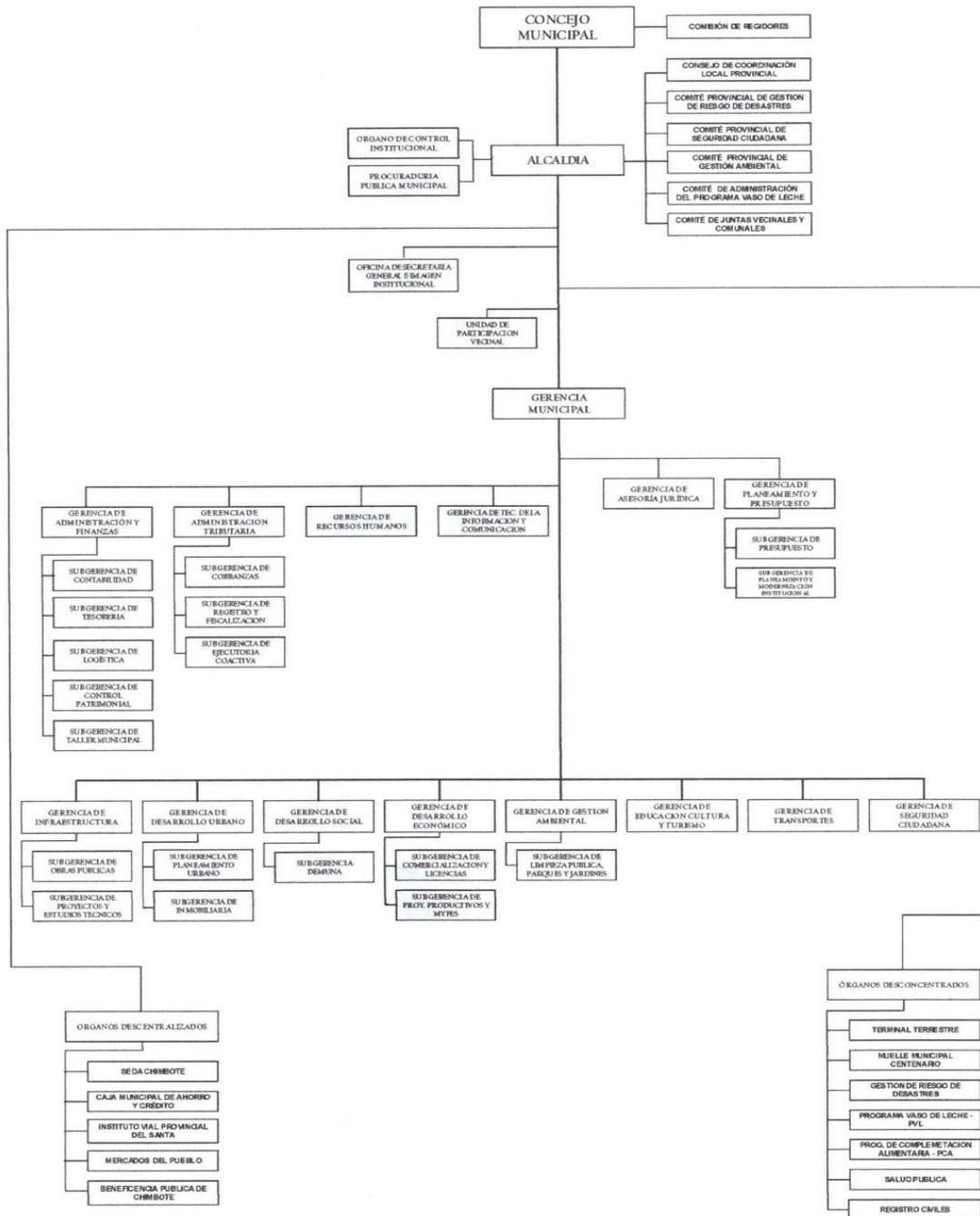


Ilustración 2 Organigrama Institucional

5.2 ESTRUCTURA DE GOBIERNO DIGITAL EN LA INSTITUCIÓN

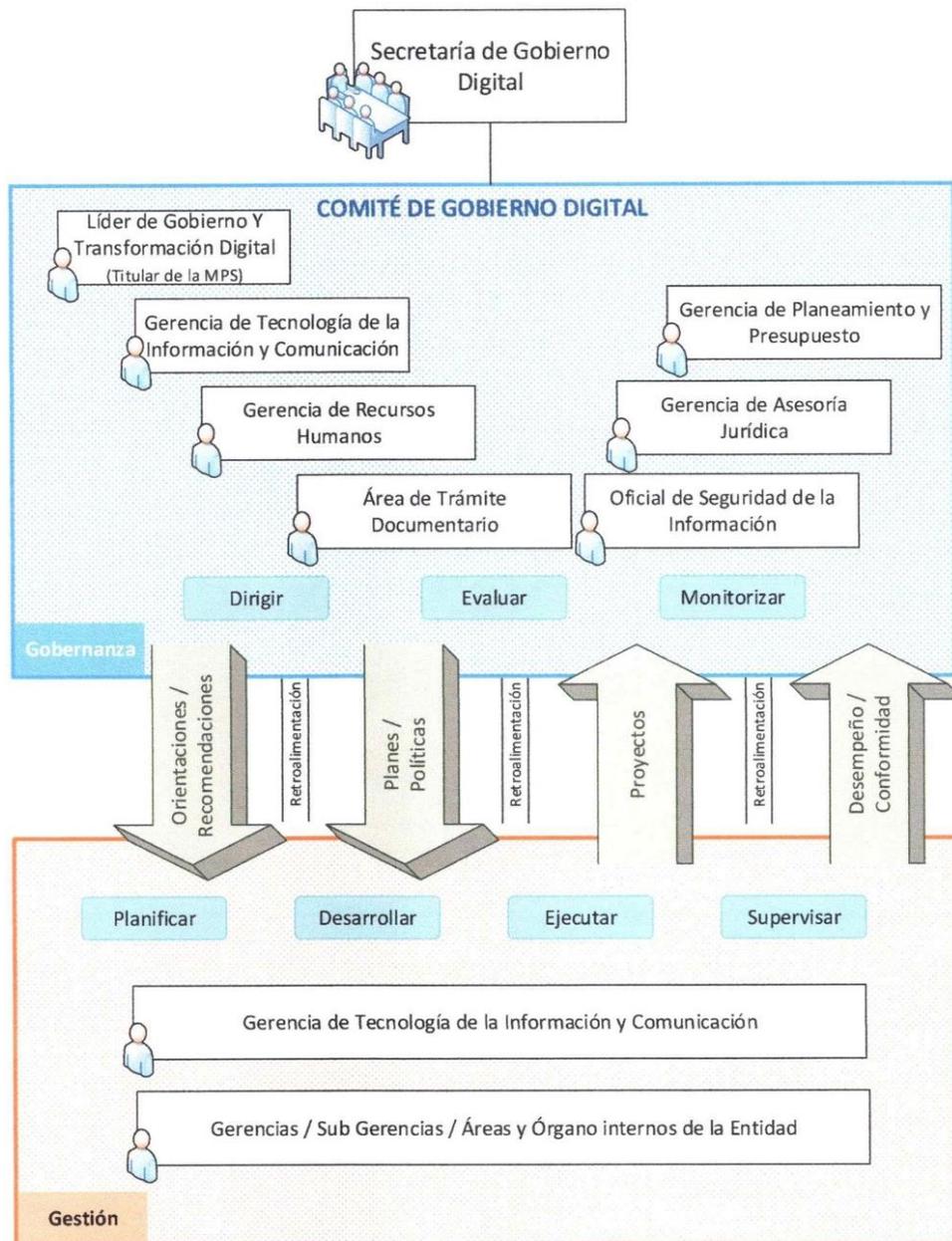


Ilustración 3 Estructura del Gobierno Digital en la Institución

5.3. ESTRUCTURA DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN

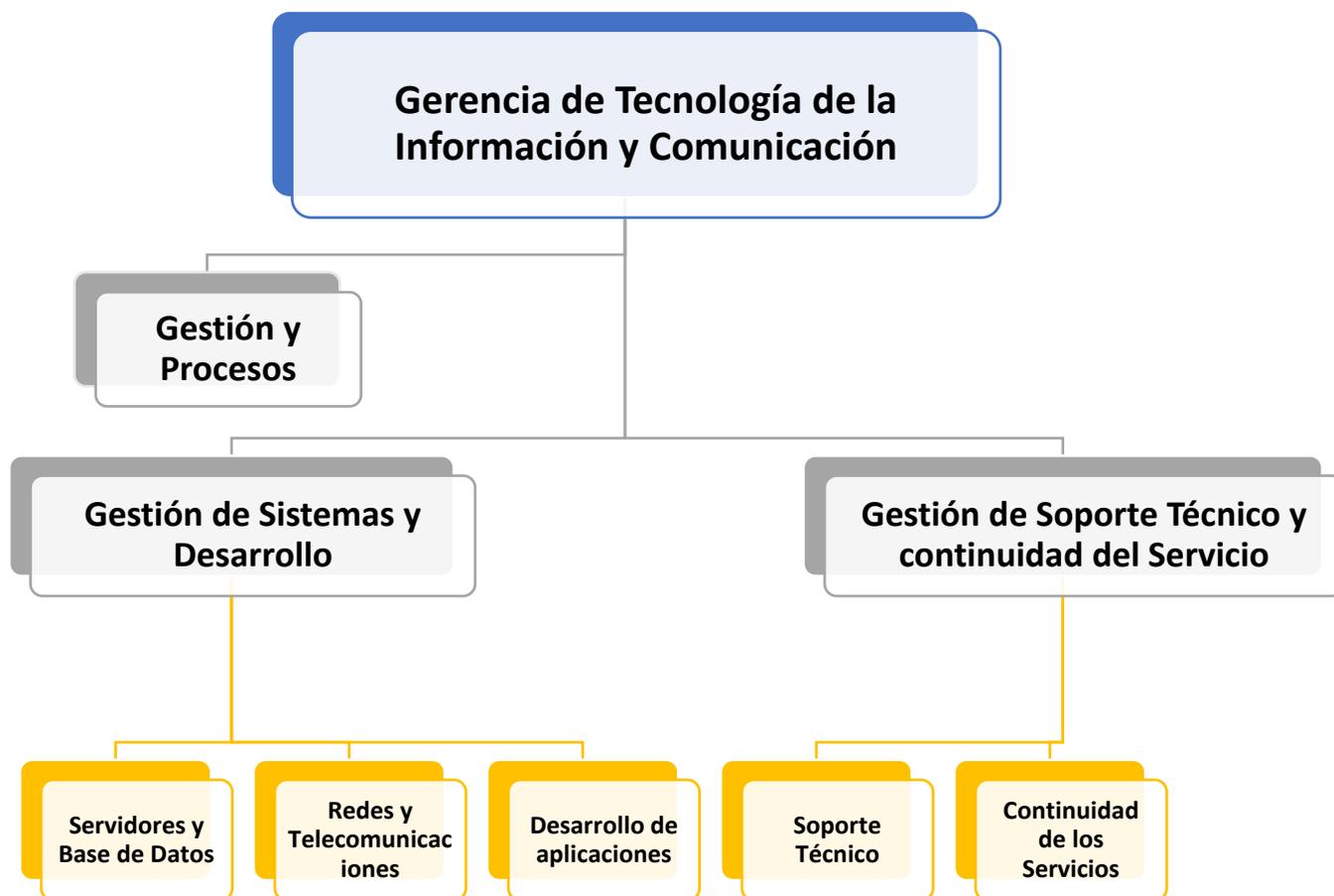


Ilustración 4 Estructura interna de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación

5.3.1. Gerencia de Tecnologías de la Información y comunicación

La Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación es el órgano, encargado de administrar actividades referidas al proceso de planificación, organización, dirección, coordinación, comunicación y control acerca del uso adecuado de los recursos informáticos, físicos, lógicos y la utilización de las tecnologías de la información y comunicación en la institución, desarrollando e implementando los sistemas integrados, así como la administración y mantenimiento de los sistemas de cómputo, procesamiento electrónico de datos, sistema de redes, soporte informático y aplicaciones para cubrir las

necesidades de información contable, logística, laboral, estadística y de gestión en general de la comuna provincia. Entre sus funciones se contempla:

- Formular del Plan de Gobierno Digital (PGD) único instrumento de gestión orientada a la transformación digital, cuyo objetivo es definir la estrategia de la entidad para sus objetivos de Gobierno digital, en función a las necesidades de los ciudadanos, las necesidades de información de la entidad, enfocados en la digitalización de los servicios.
- Liderar el proceso de Transformación Digital en la entidad, teniendo como soporte, los lineamientos de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital Presidencia de Consejo de Ministros-PCM, y demás organismos líderes en el campo de la tecnología y ciberseguridad.
- Cumplir con los Lineamientos para Formulación del Plan de Gobierno Digital establecidos por la secretaría de Gobierno Digital.
- Formar un Comité de Gobierno Digital que se encargue de dirigir, evaluar y supervisar por un lado el proceso de transformación digital y Gobierno Digital en la entidad y por otro lado el uso actual y futuro de las tecnologías digitales acorde con los cambios tecnológicos de esta entidad pública.
- Coordinar con la Secretaria de Gobierno Digital-SEGDI las actividades y/o recomendaciones a seguir para dar cumplimiento de las normativas en materia de gobierno, transformación y confianza digital en marco con el Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N°029-2021-PCM-Decreto de Urgencia N° 006-2020, Decreto de Urgencia N°007-2020 y el Decreto Supremo N°118-2018-PCM.
- Formular, proponer y monitorear la ejecución del Plan Operativo Institucional (POI) y su respectivo Presupuesto en función a los recursos disponibles.
- Planificar, Organizar, coordinar y supervisar el Diseño y Administración de la Red de Comunicación de Datos, su conectividad, las políticas Back up, copias de respaldo digitalizadas y custodia de la misma como parte de la política de seguridad y plan de contingencias: La implementación de niveles de acceso y

seguridad física y lógica, garantizando, confidencialidad integridad y disponibilidad de los datos.

- Desarrollo de nuevos sistemas y/o actualizar los sistemas basados en los servicios de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado.
- Capacitación de los nuevos sistemas informáticos a los usuarios finales de las diferentes unidades orgánicas de esta institución.
- Resguardar y preservar la información de los sistemas informáticos de la institución.
- Garantizar el adecuado funcionamiento de los servidores del centro de cómputo a fin de garantizar su funcionamiento y operatividad, y velar por el respaldo de la información.

5.3.2. Gestión y Procesos

Son los llamados para la gestión de los procesos y procedimientos, así como velar por un proceso de mejora continua en la calidad de prestación de servicios documental y procedimental.

En el marco del Decreto Legislativo N° 1310 que establece medidas adicionales de simplificación administrativa, entre ellas, la interconexión de los sistemas de trámite documental o equivalentes para el envío automático de documentos electrónicos entre las entidades del Estado, a través de la plataforma de interoperabilidad del Estado-PIDE, se aprobó por Resolución de Secretaria de Gobierno Digital N° 001-2017-PCM/SEGDI el Modelo de Gestión Documental, el cual, está sustentado en la implementación de un marco de referencia basado en componentes interrelacionados, que buscan establecer estándares y buenas prácticas de gestión documental.

5.3.3. Gestión de Sistema y Desarrollo

La gestión de sistemas y desarrollo, se enfoca en el análisis integral de los sistemas institucionales, gestionar los lineamientos para el funcionamiento, condiciones de operatividad, integridad y disponibilidad de la información.

5.3.4. Servidores y Base de Datos

La administración de servidores, se enfoca en velar por el correcto funcionamiento de los equipos servidores, así como los servicios que se ejecutan en ellos, la troncal de procesamiento de información. Optimizar y garantizar los servicios Informáticos que se ejecutan en la institución.

5.3.5. Redes y Telecomunicaciones

Se centra en la gestión y administración de las comunicaciones del palacio municipal como de las áreas externas que son parte de la estructura tecnológicas, así como la optimización del servicio, configuración de los radioenlaces y la seguridad de las redes de información.

5.3.6. Desarrollo de Aplicaciones

Lo conforman el equipo de desarrolladores de entorno web y de escritorio; se encargan del desarrollo a medida de las aplicaciones, mantenimiento e interfaces de acceso y consulta de datos institucionales como los servicios de consumo de datos interinstitucionales. Priorizando la seguridad, disponibilidad, interinstitucionales. Priorizando la seguridad, disponibilidad, integridad y escalabilidad de la información que se procesa.

Entre sus funciones se contempla:

- Reclutamiento de información para el análisis inicial y diseño de la estructura de la base de datos.
- Usar las metodologías ágiles apropiadas para el futuro desarrollo de un nuevo sistema informático.
- Coordinar la adecuada elaboración de los programas, desde su inicio, hasta su terminación.
- Difundir las políticas, lineamientos y demás disposiciones que sean necesarias para el funcionamiento del área.
- Diseñar formatos para las actividades de los proyectos estableciendo objetivos calendarizados a fin de evaluar el avance del proyecto.
- Acceder a la base de datos dentro de las reglas de responsabilidad autorizada.

- Establecer el avance de cada proyecto o sistema, especificando detalladamente las diferentes etapas como son: la planeación, desarrollo e implementación, con el fin de determinar prioridades de los miembros y evaluar los resultados obtenidos.
- Diseñar los registros, reportes, archivos y procedimientos, de la documentación del mismo, tal como documentación.
- Efectuar diseño de programación informáticos y realizar las pruebas del mismo.
- Diseñar los registros, reportes y archivos necesarios para el sistema de acuerdo a los estándares y procedimientos establecidos.
- Preparar de acuerdo con estándares y procedimientos la documentación del mismo, tal como documentación del sistema, manual del usuario, etc.
- Preparar los datos de prueba que se empleen durante la verificación del sistema.
- Efectuar el mantenimiento a los sistemas informáticos y/o programas en operación de acuerdo a los estándares y procedimientos establecidos.
- Velar por la integridad de la información, así como su procesamiento y almacenamiento.
- Administrar el buen uso de correo electrónico.

5.3.7. Gestión de Soporte Técnico y Continuidad del Servicio

La división del equipo de Soporte Técnico, es el encargado de brindar soporte preventivo y correctivo a los equipos informáticos de la Municipalidad Provincial del Santa, previniendo y atendiendo incidencias originadas por problemas o fallas en el hardware, sistemas operativos o problemas de software utilizando institucionalmente, garantizando su operatividad; asimismo, recibe los requerimientos por fallas de aplicaciones y/o sistemas de información. Además, brinda y gestiona los suministros y consumibles informáticos; incorporando buenas prácticas.

5.3.8. Soporte Técnico

Se centra en la realización del mantenimiento preventivo y/o correctivo de los

equipos informáticos de la Municipalidad Provincial del Santa.

5.3.9. Continuidad de los Servicios

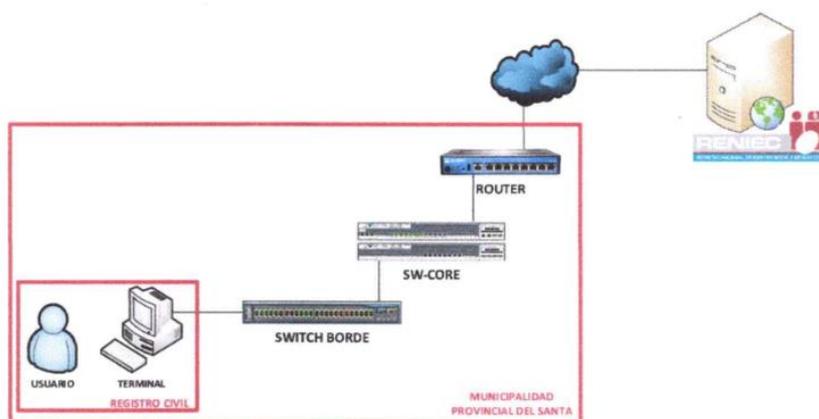
Se centra en la predicción y gestión de incidentes con el objetivo de mantener el rendimiento y la disponibilidad del servicio en los niveles más altos posibles antes, durante y después de un incidente a nivel de desastre, teniendo en cuenta las normativas y buenas prácticas.

5.4. SERVICIOS INTEROPERABLES

La Municipalidad Provincial del Santa, como gobierno local busca mejorar los servicios prestados a la comunidad y esto teniendo un enfoque de servicios interconectados e interoperables con diversas entidades.

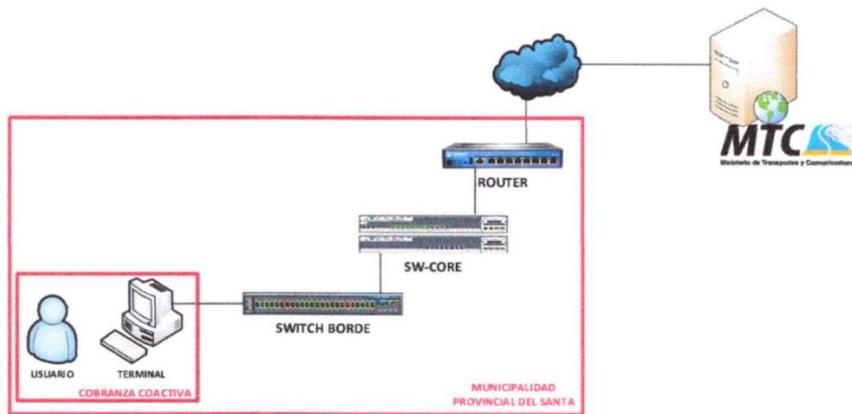
5.4.1. Interoperabilidad con RENIEC

Los servicios de operación y acceso a datos por parte de la Municipalidad Provincial del Santa en la RENIEC, para brindar los servicios eficientes a la ciudadanía.



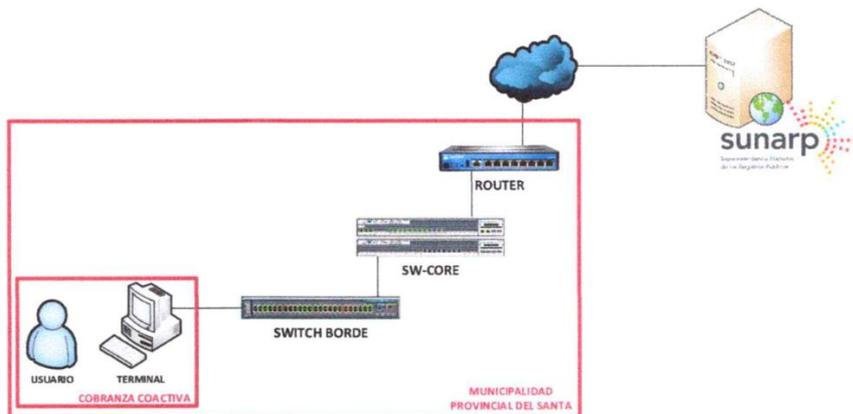
5.4.2. Interoperabilidad con MTC

Los servicios de operación y acceso a datos por parte de la Municipalidad Provincial del Santa en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, para brindar los servicios eficientes a la ciudadanía.



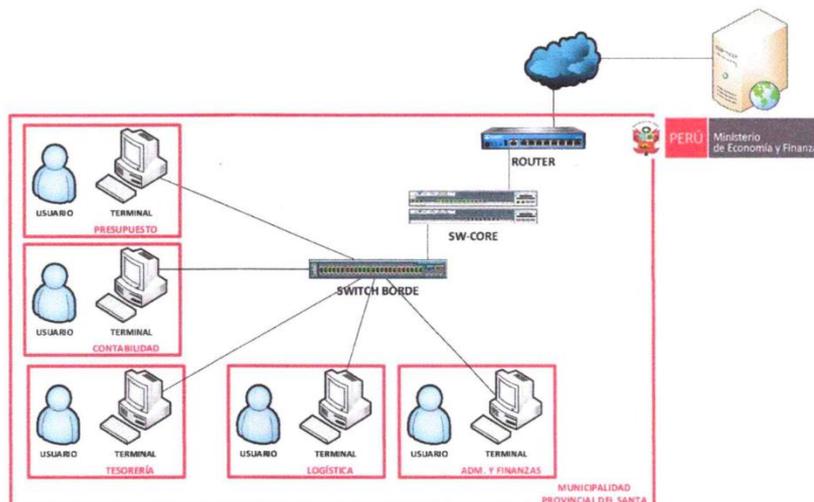
5.4.3. Interoperabilidad con SUNARP

Los servicios de operación y acceso a datos por parte de la Municipalidad Provincial del Santa en la SUNARP, para brindar los servicios eficientes a la ciudadanía.



5.4.4. Interoperabilidad con el Ministerio de Economía y Finanzas

Los servicios de operación y acceso a datos por parte de la Municipalidad Provincial del Santa en el Ministerio de Economía y Finanzas, para brindar los servicios eficientes a la ciudadanía.



5.5. INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

La Municipalidad Provincial del Santa, cuenta con una infraestructura tecnológica que agrupa y organiza los elementos tecnológicos, como computadoras de escritorio, computadoras portátiles, switches, impresoras y servidores; tales que soportan las operaciones de organización o sustentan las operaciones.

5.5.1. Hardware

La Municipalidad Provincial del Santa dispone de la siguiente infraestructura de hardware; que incluye:

EQUIPOS DE COMPUTO	COMPUTADORAS DEESCRITORIO	Número de Computadoras de Escritorio	495
		AMD ATHLON II X2	10
		AMD E	2
		AMD SEMPRON	57
		PENTIUM DUAL- CORE E2200	20
		PENTIUM 4	1
		CORE I3	180
		CORE I5	160
		CORE I7	65
		CORE I9	3
	COMPUTADORA PORTATIL	Número de Computadoras Portátil	28
		AMD	2
		CORE 2DUO	2
		PENTIUN	2
		CORE I3	5
		CORE I5	12
		CORE I7	5
	ALL-IN-ONE	CORE I3	3
	SCANNER	Número de Scanners	6
	IMPRESORAS	Número de Impresoras	295
		Impresoras Matriciales	6
		Impresoras Básicas	96
		Impresoras Multifuncionales Laser	36
		Impresoras Multifuncionales Tinta	157
	SWITCH	Número de Switches	35
		3COM	1
		CISCO	1
		DLINK	10
		LENOVO	2
		SATRA	6
		TPLINK	15
MODEM ROUTER WIFFI	Número de Routers Wiffi	5	

Tabla 19: Equipos de cómputo de la MPS

Fuente: Soporte GTIC-MPS

N°	Descripción	RAM (TB)	DISCO (TB)	RAM USADO (GB)	DISCO USADO (TB/GB)	APLICACIONES INSTALADAS	BASE DE DATOS INSTALADAS	UBICACIÓN
1	ProLiant DL380 Gen9	64.0 GB	1.5 TB	32.0 GB	500 GB	HYPER V / LARAGON	MYSQL	DATACENTER
2	LENOVO_MT_30E4_BU_Think_FM _ThinkStation P350	32.0 GB	1 TB	20 GB	990 GB	LARAGON	MYSQL	OFICINA
3	LENOVO_MT_30E4_BU_Think_FM _ThinkStation P350	32.0 GB	500 GB	24.0 gb	400 GB	HYPER V / LARAGON	MYSQL	DATACENTER
4	PowerEdge R750xs	64.0 GB	7,51 TB	32.0 GB	6,8 TB	HYPER V / LARAGON / Antivirus / SIAF / SIGA	MYSQL	DATACENTER

Tabla 20: Equipos de Servidores de la MPS

Fuente: Soporte GTIC-MPS

5.5.2. Servidores

Equipos de procesamiento y/o almacenamiento de información, de muy alta disponibilidad y prestaciones, capaces de brindar y soportar servicios para múltiples usuarios institucionales.

5.5.3. Sistema de Almacenamiento

Se refiere a los dispositivos físicos, o integración en redes, con la finalidad de salvaguardar la información de las diversas áreas usuarias de la Municipalidad Provincial del Santa.

5.5.4. Switch Core

Son los equipos que componen el núcleo de las comunicaciones institucionales, a estos equipos se conectan los Switch de borde.

5.5.5. Switch de Borde

Son los equipos de comunicaciones, a los que se conectan los equipos terminales (computadores).

5.5.6. Sistema de Protección Eléctrica

Sistemas de respaldo, así como, sistemas de regulación de potencia y eficiencia de distribución de cargas energéticas.

5.5.7. Licencias de Software

El conjunto de las licencias de software o programas informáticos que cuenta la Municipalidad Provincial del Santa.

5.6. SISTEMA DE INFORMACIÓN

Se refiere al conjunto de agentes, códigos y procesos que interactúan con la finalidad de administrar, recolectar, recuperar, procesar, almacenar y distribuir información que se genera en todo el entorno informático de la Municipalidad Provincial del Santa.

5.7. EQUIPOS DE CÓMPUTO

Los diversos equipos terminales (computadoras) que los usuarios o colaboradores institucionales a fin de poder realizar sus labores en aspectos informáticos y/o digitales.

5.8. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Los aspectos relacionados a mantener, preservar la integridad de la información institucional, así como establecer la continuidad de los servicios.

PARTE II:

SITUACIÓN ACTUAL DEL GOBIERNO DIGITAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

En el marco de lo establecido por la secretaria de Gobierno Digital de la PCM, la estrategia de Gobierno Digital debe garantizar el logro de los objetivos de la modernización del Estado de acuerdo a las recomendaciones de la OECD (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico) en la materia, los objetivos institucionales

y a las reales necesidades de nuestros ciudadanos, en este caso, están alineados con las actividades que la MPS viene desarrollando en la materia.

- Ciudadanía Digital – Servicios Digitales: ID Digital, pagos digitales.
- Interoperabilidad (datos confiables y accesibles)

Quedando pendientes:

- Seguridad de la Información.
- Infraestructura y tecnología adecuada.
- Cero papeles, Georreferenciación.

2.1. Gobierno Digital

En el marco de la Ley de Gobierno Digital, que establece el marco de gobernanza del gobierno digital para la adecuada gestión de la identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos, así como el régimen jurídico aplicable al uso transversal de tecnologías digitales en la digitalización de procesos y prestación de servicios digitales por parte de las entidades de la Administración Pública, en la Municipalidad Provincial del Santa, se vienen ejecutando los proyectos siguientes:

- **Interoperabilidad**
 - Conexión a RENIEC, MTC, SUNARP, SUNEDU.
- **Datos Abiertos**
 - Consulta de deuda tributaria, cobranza coactiva, consulta de expedientes, selección de personal.
 - Administración del Portal web institucional.
 - Hosting para aplicaciones de consulta y correo básico corporativo.
 - Redes sociales administrada por el área de Imagen Institucional.
- **Mantenimiento y desarrollo de sistemas administrativos**
 - Mantenimiento de Sistema de Rentas, transporte, tramite documentario, logística.
- **Control de aplicaciones externas**

- Administración del SIAF
- Administración del SIGA

Se requiere nuevas aplicaciones para las diferentes áreas de la Municipalidad Provincial del Santa, como son:

- Sistema de tramite documentario con interoperabilidad con la PIDE y soporte de la firma digital.
- Sistema de Pagos Online, con pasarela E-Commerce.
- Sistema de Desarrollo Urbano.
- Sistema integral web para la ciudadanía, con servicios diversos.
- Mover el sistema de recursos humanos a los servidores para respaldo de su data.

Así también aplicaciones licenciadas:

- Falta de licencias de software para sistemas operativos y aplicaciones.
- Falta de licencias para plataformas de video conferencia.
- Falta de licencia de office para gestión de documentos en apoyo al trabajo remoto.

2.2. Seguridad de la Información:

Las actividades de la seguridad de la información son pocas en este tiempo :

- Se realizan actividades de respaldo de información de forma manual o con tareas programadas para algunos sistemas informáticos.

Quedando pendiente algunas mejoras necesarias para solucionar problemas siguientes:

- Adquisición de equipos de backup o storage para almacenamiento en tiempo real de backups de los servidores.
- Adquisición de equipos modernos de comunicación que soporten Ipv6 para mejorar la seguridad de la información y adaptarse a lo requerido por la SEGDI.
- Alquileres del servicio de backup en la nube.

- Adquisición de antivirus para el 100% de equipos computacionales.
- Adquisición de licencias de softwares utilizados por las diferentes áreas de la MPS, requeridos por órganos como INDECOPI.

2.3. Infraestructura Tecnológica

El centro de Datos de la MPS, se diseñó y construyó en el año 2012, considerando una infraestructura modular con alta seguridad. Se recibió en el 2019 con los problemas siguientes:

- Problemas graves a nivel de sistemas de climatización, sistema eléctrico, sistema de refrigeración, solucionados posteriormente a la entrega de cargo.
- Servidor Blade, datastorage y UPS malogrados durante la anterior gestión (2018), no pudieron ser recuperados y volviendo a la utilización de equipos torres para soportar los sistemas informáticos de la MPS.
- Renovación de equipos computacionales (PCs), impresoras, escáner con más de 4 años de antigüedad, teniendo equipos por más de 10 años.
- Los equipos de comunicación (switches) requieren ser renovados y administrables para soportar el crecimiento y cambio brusco e incontrolado durante los últimos años de la estructura de cableado de redes de la MPS.
- Renovación de cableado estructurado cat.6 para soportar altas tasas de transferencia de información y el crecimiento y demanda de equipos computacionales.
- Mantenimiento y renovación de torres de antenas de comunicación.
- Renovación de mobiliario y herramientas para brindar un mejor servicio interno de sistemas informáticos y equipos.

2.4. Situación de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación

La Gerencia de Tecnología de Información y comunicación, para el cumplimiento de las actividades antes mencionadas, está conformada por:

- La unidad de Soporte Técnico encargada del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos informáticos y cableado estructurado.
- La unidad de Mantenimiento y Desarrollo de software, encargada del análisis, diseño e implementación y control de proyectos de tecnologías digitales.
- La unidad de Administración de Redes encargada de administrar los sistemas de control de acceso, trabajo con dominio, acceso y restricciones a políticas de seguridad, administrar las redes internas y externas de la MPS.
- La Unidad de Administración de Servidores, encargada de resguardar los ambientes del DATA CENTER dentro de los estándares de seguridad, coordina la operación de plataforma y servicios principales, auditar el software utilizando los servidores y computadores de la red informática de la MPS.
- Infraestructura Tecnología y Seguridad informática encargada de la administración de equipos de comunicación y el Datacenter y la seguridad informática.

2.5. Orientaciones Institucionales de incorporación tecnológica

CIENCIA Y TECNOLOGIA

La Municipalidad Provincial de Santa, promoverá en coordinaciones con el sector educación y universidades locales en busca de jóvenes talentos, para tal fin la Municipalidad Provincial asignará incentivos y premios. Nuestro Gobierno Municipal se caracterizará por un desarrollo planificado, por lo que se gestionará los conocimientos científicos para la producción, con los alumnos del último ciclo de las diversas universidades residentes en nuestra provincia. Se implementará programas piloto con sociedad de empresas privadas internacionales los cuales tendrán como objetivo fomentar una industria digital a nivel regional, promoviendo a los alumnos más destacados de los colegios de nivel secundario. Programas de codificación y programación informática serán alguno de ellos.

PROSPECTIVA PARA EL DESARROLLO DIGITAL

La Municipalidad Provincial del Santa se proyecta a incorporar como parte activa la prospectiva tecnológica, con la intención de poder observar a largo plazo el futuro de la ciencia, la tecnología, la economía y la sociedad con el propósito de identificar las tecnologías emergentes que probablemente produzcan mayores beneficios económicos, sociales, así como los factores que condicionan los distintos escenarios.

SERVICIOS DIGITALES INCLUSIVOS

La Municipalidad Provincial del Santa, su proceso de evolución, incorporación y transformación digital, tiene como eje central la atención al ciudadano, es por ello que se planifica el incorporar como parte de su desarrollo tecnológico y digital su carácter inclusivo, maximizando y priorizando la cercanía y facilidades a la provincia.

2.6. Listado de Sistemas Informáticos en Producción

Nº	Sistema	área(s) usuaria(s)
1	Sistema de Tramites Inmobiliario (casita)	Sub Gerencia de Inmobiliaria
2	Sistema de Tramite Documentario	Mesa de Partes- Áreas Internas y Externas de la Municipalidad Provincial del Santa
3	Sistema de administración tributaria	Gerencia de administración tributaria, subgerencia de fiscalización, subgerencia de cobranzas, asesoría tributaria
4	Sistema de emisión de comprobantes de pago	Subgerencia de tesorería
5	Sistema de registro de pagos (ventanilla)	Subgerencia de tesorería
6	Sistema de notas de abono	Subgerencia de tesorería
7	Sistema de registro de pagos del centro poblado cambio puente (ventanilla)	Subgerencia de tesorería
8	Sistema de registro civil	Registro civil
9	Sistema de papeletas de transito	Gerencia de administración tributaria, subgerencia de cobranza
10	Sistema de papeletas de multas administrativas	Defensa civil, gerencia ambiental, gerencia de desarrollo económico, obras privadas, obras públicas.
11	Sistema de logística	Sub. Gerencia de Logística.
12	Sistema de Requerimiento	Todas las áreas de la Municipalidad Provincial del Santa.
13	Sistema de licencia de funcionamiento	Gerencia de desarrollo económico
14	Sistema de inversiones	Subgerencia de contabilidad
15	Sistema de emisión de autorizaciones de anuncios publicitarios	Gerencia de desarrollo económico
16	Sistema de ejecutoria coactiva	Ejecutoria coactiva

17	Sistema de complejos deportivos	Gerencia de Desarrollo Social
18	Sistema de comercialización (mercados)	Gerencia de desarrollo económico
19	Consulta en línea de tarjeta de circulación	Gerencia de Transporte
20	Sistema de atenciones informáticas	Soporte técnico, GTIC-Todas las áreas Internas y Externas de la MPS.
21	Repositorio para Directorio y Normas de Gestión	GTIC
22	Consulta en línea de Deuda en la vía tributaria	Ciudadanía
23	Consulta en línea de Deuda en la vía coactiva	Ciudadanía
24	Nuevo Portal Web Institucional	Ciudadanía
25	Libro de reclamaciones virtual- web	Ciudadanía
26	Consultas web de Expedientes	Ciudadanía

Tabla 21: Listado de sistemas Informáticos en la MPS

Fuente: Soporte GTIC-MPS

PARTE III:

OBJETIVOS DEL GOBIERNO DIGITAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA.

El comité del Gobierno Digital desarrollará sus funciones teniendo en cuenta los siguientes objetivos:

3.1. OBJETIVO GENERAL

El objetivo del Gobierno Digital de la Municipalidad Provincial del Santa es dirigir el cambio y transformación de las estructuras, procesos y servicios, a fin de apoyar las acciones orientadas a fortalecer los objetivos institucionales, atención a la ciudadanía y personal administrativo, promoviendo el proceso de transformación y ejecución del Gobierno Digital de la MPS.

3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL	
OGD1	Mejoramiento de la infraestructura tecnológica con servidores, storage y equipos de comunicación para garantizar su sostenibilidad en el largo plazo, y proveer a los funcionarios, servidor público, ciudadanía con servicios informáticos públicos.
OGD2	Implementar mecanismos para mejorar la seguridad de la información a fin de proveer a la ciudadanía mayor participación con servicios

	públicos accesibles por todos los medios digitales disponibles y garantizar su acceso oportuno
OGD3	Desarrollo e implementación de nuevos sistemas informáticos requeridos por las diferentes áreas de la MPS
OGD4	Fortalecer las competencias digitales en los funcionarios y servidores públicos del MPS, así como de la ciudadanía para acceder y hacer uso efectivo de los servicios del gobierno digital.
OGD5	Fortalecer las estrategias para el proceso de transformación Digital de la Municipalidad Provincial del Santa.

Tabla 22: Objetivos de Gobierno Digital de la MPS

Fuente: Soporte GTIC-MPS

3.3. INDICADORES PROPUESTOS

A fin de cumplir los objetivos antes identificados, se proponen los siguientes indicadores asociados a objetivos estratégicos del gobierno digital para la Municipalidad Provincial del Santa, proponiendo metas de cumplimiento para los mismos:

Objetivos estratégicos		Indicadores		Meta Anual		
Dimensiones	Objetivos	Nombre	Formula	2024	2025	2026
OEI. 12. Fortalecer la Gestión Institucional	OGD1: Mantenimiento de la infraestructura tecnológica con servidores, y equipos de comunicación.	Porcentaje del mejoramiento de la infraestructura tecnológica con servidores, y equipos de comunicación	(Número de infraestructura tecnológica aprobados en el año/ Número de infraestructura tecnológica programados en el año) x 100	30%	70%	100%
	OGD2: Implementar mecanismos para mejorar la seguridad de la información.	Porcentaje de mecanismos para mejorar la seguridad de la información.	(Número de mecanismos para mejorar la seguridad de la información aprobados en el año / Número de mecanismos para mejorar la seguridad de la información programados en el año) x 100	50%	70%	100%

	OGD3: Desarrollo e implementar mecanismos para mejorar la seguridad de la información.	Porcentaje de implementación de nuevos sistemas informáticos	(Número de implementación de nuevos sistemas informáticos aprobados en el año / Número de implementación de nuevos sistemas informáticos programados en el año) x 100	40%	60%	100%
	OGD4: Fortalecer las competencias digitales en los funcionarios y servidores públicos	Porcentaje de competencias digitales	(Número de competencias digitales aprobados en el año / Número de competencias digitales programados en el año) x 100	30%	70%	100%

Tabla 23: Indicadores Propuestos

Fuente: Soporte GTIC-MPS

PARTE IV:
PORTAFOLIO DE PROYECTOS DEL GOBIERNO DIGITAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA.

El comité del Gobierno Digital para la definición del portafolio de proyectos se ha tomado en consideración la clasificación de proyectos, señalada en los Lineamientos de formulación del PGD:

- Proyectos orientados al ciudadano.
- Proyectos de gestión interna.
- Proyectos de Infraestructura.

Para la priorización se han tomado en cuenta los siguientes criterios:

- Alineamiento a los Objetivos Estratégicos de la MPS.

- Alineamiento a los Objetivos de Gobierno Digital de la MPS.
- Cumplimiento normativo o atención a regulaciones.

DIAGRAMA DE ARTICULACION DE PROYECTOS Y OBJETIVOS DEL GOBIERNO DIGITAL DE LA MPS

4.1. PROYECTOS ORIENTADOS A LA ATENCION AL CIUDADANO Y LA GESTIÓN INTERNA

OGD		PROYECTO				
		ITEM	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIO (I/E)	AREA USUARIA
OGD1	Mejoramiento de la infraestructura tecnológica con servidores, storage y equipos de comunicación para garantizar su sostenibilidad en el largo plazo, y proveer a los funcionarios, servidor público, ciudadanía con servicios informáticos públicos.	P01	Mejorar la Plataforma Tecnológica del Centro de Datos (Data Center)	El proyecto permite ampliar la capacidad de respaldo y almacenamiento de la información, actualizar la plataforma de virtualización del Data Center.	Gestión Interna	Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación
		P02	Mantenimiento de las Torres de Comunicación de las áreas Internas Y Externas de la MPS	Se considera las mejoras en la continuidad operativa de las torres de comunicación, se requiere la renovación de cables, tableros, radioenlaces, etc.	Órganos Desconcentrados	Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación
OGD2	Implementar mecanismos para mejorar la seguridad de la información a fin de proveer a la ciudadanía mayor participación con servicios públicos accesibles por todos los medios digitales disponibles y garantizar su acceso oportuno	P03	Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)	Implementar un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para proteger los activos de información de la	Gestión Interna	Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación
OGD3	Desarrollo e implementación de nuevos sistemas informáticos requeridos por las	P04	Firma Electrónica	Es una herramienta que permitirá la firma de todo tipo de documentos de manera electrónica	Gestión Interna	Todas las Gerencias

	diferentes áreas de la MPS			reduciendo el consumo de papel		
		P05	Implementar el Sistema de Gestión Documentaria	Se desarrolla un nuevo sistema informático para la gestión administrativa, donde se puedan manejar documentos digitales, incentivando papel cero.	Gestión Interna	Todas las Gerencias
		P06	Implementar un Sistema de Digitalización de Documentos	Permite realizar un proceso de digitalización de los documentos ingresados por mesa de partes física. Lo que se busca es incentivar a papel cero.	Gestión Interna	Secretaria General, Gerencia Municipal y Alcaldía
OGD4	Fortalecer las competencias digitales en los funcionarios y servidores públicos del MPS, así como de la ciudadanía para acceder y hacer uso efectivo de los servicios del gobierno digital.	P07	Implementar un aplicativo informático "Alerta MPS"	Es una herramienta de fácil acceso en el que los ciudadanos podrán prevenir cualquier incidencia de seguridad ciudadana.	Orientada al ciudadano	Seguridad Ciudadana
		P08	Implementar un aplicativo informático para el control de estacionamientos	Es una herramienta que permite el control de uso de estacionamiento y el pago correspondiente	Orientada al ciudadano	Gerencia de administración Tributaria
		P09	Implementar un aplicativo para el control de cobro de puestos comerciales	Es una herramienta que permite registrar el control de cobro de los distintos puestos comerciales de los mercados.	Orientada al ciudadano	Subgerencia de Comercialización
OGD5	Fortalecer las estrategias para el proceso de transformación Digital de la	P10	Implementar el Protocolo IPv6	Revisión de la infraestructura tecnológica actual en el marco del D.S. 081-2017- PCM, y	Gestión Interna	Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación

	Municipalidad Provincial del Santa.			configurar el protocolo IPv6 en la infraestructura tecnológica.		
--	-------------------------------------	--	--	---	--	--

Tabla 24: Proyectos orientados a la atención del ciudadano y la gestión interna de la MPS

Fuente: Soporte GTIC-MPS

4.2. ESTIMACIÓN DE COSTOS

Se toma en consideración los recursos asignados a la entidad para poder realizar la estimación de costos. A continuación, se presenta el portafolio de proyectos del Plan de Gobierno Digital 2024-2026, estos son:

OGD	PROYECTO		PLAZO			RESPONSABLE	PRESUPUESTO ESTIMADO				TIPO DE GASTO
	ITEM	NOMBRE	TIEMPO	FECHA INICIO	FECHA DE FIN		2024	2025	2026	TOTAL	
OGD1	P01	Mejorar la Plataforma Tecnológica del Centro de Datos (Data Center)	12 meses	01/01/2025	31/12/2025	Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación	-	S/ 64,000.00	S/ 14,000.00	S/ 78,000.00	IOAR
	P02	Mantenimiento de las Torres de Comunicación de las áreas Internas Y Externas de la MPS	24 meses	01/10/2024	01//10/2026	Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación	S/ 40,000.00	S/ 200,000.00	-	S/ 240,000.00	PROYECTO
OGD2	P03	Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)	14 meses	01/01/2025	31/12/2026	Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación	-	S/ 67,500.00	S/ 22,500.00	S/ 90,000.00	PROYECTO
OGD3	P04	Firma Electrónica	4 meses	01/04/2025	31/07/2026	Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación	-	S/ 22,000.00	-	S/ 22,000.00	PROYECTO
	P05	Implementar el Sistema de Gestión Documentaria	10 meses	01/02/2025	30/11/2025	Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación	-	S/ 36,000.00	-	S/ 36,000.00	PROYECTO
	P06	Implementar un Sistema de Digitalización de Documentos	12 meses	01/04/2025	31/03/2026	Gerencia de Tecnología de la	-	S/ 37,500.00	S/ 38,000.00	S/ 75,500.00	PROYECTO

						Información y Comunicación						
OGD4	P07	Implementar un aplicativo informático "Alerta MPS"	5 meses	01/03/2025	03/07/2025	Gerencia de Seguridad Ciudadana	-	S/ 41,000.00	-	S/ 41,000.00	PROYECTO	
	P08	Implementar un aplicativo informático para el control de estacionamientos	8 meses	01/05/2025	31/12/2025	Gerencia de administración Tributaria	-	S/ 39,500.00	-	S/ 39,500.00	PROYECTO	
	P09	Implementar un aplicativo para el control de cobro de puestos comerciales	8 meses	01/05/2025	31/12/2025	Subgerencia de Comercialización	-	S/ 40,500.00	-	S/ 40,500.00	PROYECTO	
OGD5	P10	Implementar el Protocolo IPv6	13 meses	01/07/2025	31/07/2026	Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación	-	S/ 70,000.00	S/ 80,000.00	S/ 150,000.00	PROYECTO	
TOTAL, PRESUPUESTO DE PROYECTOS DEL PGD 2024-2026								S/ 40,000.00	S/ 618,000.00	S/ 154,500.00	S/ 812,500.00	-----

Tabla 25: Estimación de costos de los proyectos

Fuente: Soporte GTIC-MPS

4.3. CRONOGRAMA DE TRABAJO

OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL		Nº	PROYECTO	2024				2025				2026				
				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				
				T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	
OGD1	Mejoramiento de la infraestructura tecnológica con servidores, storage y equipos de comunicación para garantizar su sostenibilidad en el largo plazo, y proveer a los funcionarios, servidor público, ciudadanía con servicios informáticos públicos.	P01	Mejorar la Plataforma Tecnológica del Centro de Datos (Data Center)													
		P02	Mantenimiento de las Torres de Comunicación de las áreas Internas Y Externas de la MPS													
OGD2	Implementar mecanismos para mejorar la seguridad de la información a fin de proveer a la ciudadanía mayor participación con servicios públicos accesibles por todos los medios digitales disponibles y garantizar su acceso oportuno	P03	Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)													
OGD3	Desarrollo e implementación de nuevos sistemas informáticos requeridos por las diferentes áreas de la MPS	P04	Firma Electrónica													
		P05	Implementar el Sistema de Gestión Documentaria													
		P06	Implementar un Sistema de Digitalización de Documentos													
OGD4	Fortalecer las competencias digitales en los funcionarios y servidores públicos del MPS, así como de la ciudadanía para acceder y hacer uso efectivo de los servicios del gobierno digital.	P07	Implementar un aplicativo informático "Alerta MPS"													
		P08	Implementar un aplicativo informático para el control de estacionamientos													
		P09	Implementar un aplicativo para el control de cobro de puestos comerciales													
OGD5	Fortalecer las estrategias para el proceso de transformación Digital de la Municipalidad Provincial del Santa.	P10	Implementar el Protocolo IPv6													

Tabla 26: Cronograma por Objetivo Digital

Fuente: Soporte GTIC-MPS

4.4. ANEXOS

Seguidamente, se presentan los 10 proyectos del Plan de Gobierno Digital de la Municipalidad Provincial del Santa mediante las fichas técnicas siguientes:

Anexo N° 01: Fichas Técnicas

FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO N°01 DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL - PGD	
Código de proyecto	P01
Nombre del Proyecto	Mejorar la Plataforma Tecnológica del Centro de Datos (Data Center)
Dependencia Interesada	Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación
Beneficiarios (internos o externos)	Todos los Usuarios (Colaboradores, funcionarios)
Responsable del Proyecto	Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación
Problemática Identificada	<ul style="list-style-type: none"> - Tecnología desfasada. - Rendimiento escaso, pudiendo causar inconvenientes Enel manejo creciente de datos ya que se procesa y almacena información. - Procesos operativos ineficientes debido a contar con tecnología desfasada y la falta capacidad de almacenamiento generando así inconvenientes con el sistema de actualizaciones.
Tipo de Proyecto	Gestión Interna
Justificación	<ul style="list-style-type: none"> - Modernizar la plataforma tecnológica del centro de datos de la MPS. - Incremento de la capacidad de procesamiento y almacenamiento. - Riesgo de seguridad.
Limitaciones	Recursos Financieros
Beneficios	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento en el rendimiento de las aplicaciones y la celeridad de los procesamientos. - Utilización de los recursos de manera más eficiente y reducir los costos operativos. - Mayor seguridad y protección de datos.
Riesgos identificados	<ul style="list-style-type: none"> - Costos inesperados no previstos durante la integración. - Rechazo al cambio.
Objetivos del Gobierno Digital	OGD1
Avance del proyecto	No Iniciado

FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO N°02 DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL - PGD	
Código de proyecto	P02
Nombre del Proyecto	Mantenimiento de las Torres de Comunicación de las áreas Internas Y Externas de la MPS
Dependencia Interesada	Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación
Beneficiarios (internos o externos)	Órganos Desconcentrados, sedes.
Responsable del Proyecto	Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación
Problemática Identificada	Cableado y templadores de red en mal estado por brisa y clima.
Tipo de Proyecto	Infraestructura

Justificación	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener modernizado la plataforma de telecomunicaciones y el adecuado funcionamiento de las redes. - Riesgo de averías, interferencias o defectos en el funcionamiento de las redes.
Limitaciones	Recursos Financieros
Beneficios	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento de velocidad de la red en la transmisión hacia el receptor. - Garantiza una transmisión eficiente de señales de cualquier tipo de información. - Mayor comunicación con las áreas descentralizadas o áreas externas de la MPS. - Mayor duración y prevención de daños de equipos de antenas.
Riesgos identificados	<ul style="list-style-type: none"> - Poco presupuesto para adquirir una instalación de nuevas antenas por ese motivo se solicita mantenimiento.
Objetivos del Gobierno Digital	OGD1
Avance del proyecto	No Iniciado

FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO N°03 DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL - PGD	
Código de proyecto	P03
Nombre del Proyecto	Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)
Dependencia Interesada	Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación
Beneficiarios (internos o externos)	Todos los Usuarios (Colaboradores, funcionarios)
Responsable del Proyecto	Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación
Problemática Identificada	Problemas de Seguridad de la Información
Tipo de Proyecto	Gestión Interna
Justificación	<ul style="list-style-type: none"> - El SGSI se implementa con el fin de proteger la información de la MPS, como datos confidenciales, procesos operativos y sistemas tecnológicos esenciales. - La necesidad de cumplir con las reglas y estándares de seguridad de la información con el fin de garantizar el cumplimiento legal y evita posibles sanciones. - Permite responder de manera rápida y eficaz a posibles amenazas o incidentes de seguridad, minimizando el impacto y garantizando una recuperación efectiva.
Limitaciones	<ul style="list-style-type: none"> - La falta y limitaciones de recursos financieros y humanos podrían afectar la implementación efectiva del SGSI, ya que se requieren inversiones en tecnología, capacitación y personal especializado. - Puede suceder resistencia entre los colaboradores de la Municipalidad a la implementación de nuevas prácticas y procesos relacionados con la seguridad de la información, lo que puede afectar la adopción y eficacia del SGSI.
Beneficios	<ul style="list-style-type: none"> - Reducir el impacto de los riesgos de seguridad de la información mediante estrategias preventivas y correctivas. - Administración clara y concisa de la seguridad de la información. - La capacidad de responder de manera rápida las amenazas o situaciones de emergencia, reduciendo su impacto o evitándolas.
Riesgos identificados	<ul style="list-style-type: none"> - Limitación entre las áreas involucradas. - Puede existir dificultades para identificar con precisión los procesos que son esenciales para el funcionamiento de la unidad, lo que puede comprometer la eficacia del SGSI.
Objetivos del Gobierno Digital	OGD2
Avance del proyecto	No Iniciado

FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO N°04 DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL - PGD	
Código de proyecto	P04
Nombre del Proyecto	Firma Electrónica
Dependencia Interesada	Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación
Beneficiarios (internos o externos)	Todos los Usuarios (Colaboradores, funcionarios)
Responsable del Proyecto	Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación
Problemática Identificada	Baja cultura del uso tecnológico en materia de transformación digital por parte de los colaboradores de la MPS
Tipo de Proyecto	Gestión Interna
Justificación	
Limitaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Limitación entre las áreas involucradas. - Puede existir dificultades para identificar con precisión los procesos del uso.
Beneficios	<ul style="list-style-type: none"> - Generar la formalización de los documentos mediante un mecanismo más moderno. - Reduce la necesidad de archivos físicos, minimizando el uso de papel y contribuye con la conservación ambiental.
Riesgos identificados	<ul style="list-style-type: none"> - Limitación entre las áreas involucradas. - Puede existir dificultades para el uso de la firma digital.
Objetivos del Gobierno Digital	OGD3
Avance del proyecto	No Iniciado

FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO N 05 DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL - PGD	
Código de proyecto	P05
Nombre del Proyecto	Implementar el Sistema de Gestión Documentaria
Dependencia Interesada	Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación
Beneficiarios (internos o externos)	Todos los Usuarios (Colaboradores, funcionarios)
Responsable del Proyecto	Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación
Problemática Identificada	<ul style="list-style-type: none"> - Necesidad de preservar y conservar documentos. - Los documentos físicos ocupan mucho espacio. - Difícil búsqueda de documentos solicitados por los administrados. - Los documentos físicos son susceptibles de pérdida, robos o daños lo que puede comprometer la seguridad y confidencialidad de la información.
Tipo de Proyecto	Gestión Interna
Justificación	- El SGD busca reducir el uso de papel y generar una plataforma de documentación de manera virtual.
Limitaciones	- Capacidad operativa limitada ante el incremento de la demanda solicitada.
Beneficios	<ul style="list-style-type: none"> - Ahorro de espacio físico. - Preservación de Documentos. - Acceso rápido y eficiente. - Facilidad de distribución. - Mejora en la eficiencia operativa. - Costos de papel, tinta, impresoras y otros insumos. - Espacio físico limitado. - Adaptación a tecnologías modernas.
Riesgos identificados	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de compromiso por parte de las áreas involucradas. - Recurso Humano sin la capacidad requerida, para la implementación de la plataforma.
Objetivos del Gobierno Digital	OGD3
Avance del proyecto	No Iniciado

FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO N°06 DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL - PGD	
Código de proyecto	P06
Nombre del Proyecto	Implementar un Sistema de Digitalización de Documentos
Dependencia Interesada	Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación
Beneficiarios (internos o externos)	Todos los Usuarios (Colaboradores, funcionarios)
Responsable del Proyecto	Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación
Problemática Identificada	-Pérdida de documentos. - Dificultad para acceder a la información. - Falta de sostenibilidad ambiental. - Necesidad de modernización
Tipo de Proyecto	Gestión Interna
Justificación	- Mejora en la digitalización de documentos ingresados en la mesa de parte física. - Mejora la colaboración entre colaboradores y dependencias, permitiendo compartir información de manera efectiva y mejorar la comunicación interna. - Sostenibilidad ambiental.
Limitaciones	- Resistencia al cambio. - Inversión inicial en términos de hardware.
Beneficios	- Ahorro de espacio físico. - Preservación de Documentos. - Acceso rápido y eficiente. - Facilidad de distribución. - Mejora en la eficiencia operativa. - Costos de papel, tinta, impresoras y otros insumos. - Espacio físico limitado. - Adaptación a tecnologías modernas.
Riesgos identificados	- Poco presupuesto para adquirir los recursos necesarios para la ejecución completa.
Objetivos del Gobierno Digital	OGD3
Avance del proyecto	No Iniciado

FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO N°07 DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL - PGD	
Código de proyecto	P07
Nombre del Proyecto	Implementar un aplicativo informático "Alerta MPS"
Dependencia Interesada	Gerencia de Seguridad Ciudadana
Beneficiarios (internos o externos)	Todos los usuarios (ciudadanos, entidades públicas y privadas)
Responsable del Proyecto	Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación
Problemática Identificada	Dificultad por parte de los usuarios
Tipo de Proyecto	Orientada al Ciudadano
Justificación	La implementación del Aplicativo Informático "Alerta MPS" permitirá mejorar la seguridad de la ciudadanía de la provincia del Santa en Chimbote, mediante el envío de la ubicación en tiempo real, agilizando la comunicación con las autoridades (Seguridad Ciudadana). La geolocalización de incidentes contribuirá a estrategias de seguridad más efectivas. Esta aplicación promoverá a la colaboración entre la municipalidad y los ciudadanos del Santa- Chimbote.
Limitaciones	Ciudadanos que no tienen acceso a dispositivos móviles o internet pueden quedar excluidos de la utilización del aplicativo.

Beneficios	La implementación del Aplicativo Informático "Alerta MPS" reportará incidentes de seguridad ciudadana de manera real. Además, se deben abordar los costos asociados y garantizar la actualización y mantenimiento continuo del aplicativo para asegurar su sostenibilidad a largo plazo.
Riesgos identificados	La implementación del Aplicativo Informático "Alerta MPS" podría conllevar riesgos potenciales, fallo en la coordinación con autoridades (Serenazgo, entre otros)
Objetivos del Gobierno Digital	OGD 4
Avance del proyecto	No Iniciado

FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO N°08 DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL - PGD	
Código de proyecto	P08
Nombre del Proyecto	Implementar un aplicativo informático para el control de estacionamientos
Dependencia Interesada	Gerencia de administración Tributaria
Beneficiarios (internos o externos)	Todos los Usuarios (Colaboradores, funcionarios)
Responsable del Proyecto	Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación
Problemática Identificada	Dificultad por parte de los usuarios
Tipo de Proyecto	Orientada al Ciudadano
Justificación	Este aplicativo permitirá mejorar el control de los espacios públicos vehiculares y el ordenamiento vehicular a fin de no obstaculizar la circulación de vehículos
Limitaciones	Ciudadanos que no tienen acceso a dispositivos móviles o internet pueden quedar excluidos de la utilización del aplicativo.
Beneficios	La implementación del Aplicativo Informático para el control de estacionamientos reportará los espacios públicos vehiculares, garantizando el ordenamiento vehicular, permitiendo la verificación del tiempo y el control de uso del estacionamiento.
Riesgos identificados	Poco presupuesto para adquirir el aplicativo para la ejecución completa.
Objetivos del Gobierno Digital	OGD 4
Avance del proyecto	No Iniciado

FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO N°09 DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL - PGD	
Código de proyecto	P09
Nombre del Proyecto	Implementar un aplicativo para el control de cobro de puestos comerciales
Dependencia Interesada	Subgerencia de Comercialización
Beneficiarios (internos o externos)	Todos los Usuarios (Colaboradores, funcionarios)
Responsable del Proyecto	Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación
Problemática Identificada	Dificultad por parte de los usuarios
Tipo de Proyecto	Orientada al Ciudadano
Justificación	Este aplicativo permitirá mejorar el control de cobro de los puestos comerciales y el ordenamiento de los espacios públicos.
Limitaciones	Ciudadanos que no tienen acceso a dispositivos móviles o internet pueden quedar excluidos de la utilización del aplicativo.

Beneficios	La implementación del Aplicativo Informático para el control de cobro de puestos comerciales el cual podrán realizar sus pagos mediante la aplicación y el control de uso de los puestos comerciales.
Riesgos identificados	Poco presupuesto para adquirir el aplicativo para la ejecución completa.
Objetivos del Gobierno Digital	OGD 4
Avance del proyecto	No Iniciado

FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO N°10 DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL - PGD	
Código de proyecto	P10
Nombre del Proyecto	Implementar el Protocolo IPv6
Dependencia Interesada	Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación
Beneficiarios (internos o externos)	Todos los Usuarios (Colaboradores, funcionarios)
Responsable del Proyecto	Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación
Problemática Identificada	Limitadas direcciones de ipv4
Tipo de Proyecto	Gestión Interna
Justificación	<ul style="list-style-type: none"> - La falta de direcciones IPv4 es lo que motiva implementar el IPv6 dado que este protocolo proporciona espacios de direcciones más grande, asegurando la disponibilidad de direcciones únicas para un número creciente de dispositivos y servicios conectados. - IPv6 permite la expansión de la conectividad a nivel global al proporcionar un número virtualmente ilimitado de direcciones IP, facilitando la interconexión de una variedad de dispositivos, desde computadoras y teléfonos hasta dispositivos IoT. - IPv6 incorpora mejoras en la seguridad en comparación con IPv4. La autenticación y el cifrado son componentes fundamentales, brindando una capa adicional de protección contra amenazas cibernéticas.
Limitaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Compatibilidad con IPv4. - Costo de implementación. - Falta de conciencia sobre la importancia y beneficios de IPv6
Beneficios	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora el rendimiento de aplicaciones de la red, con mayor eficiencia y rapidez. - Mejora la seguridad de la información a través del cifrado de información.
Riesgos identificados	<ul style="list-style-type: none"> - Poco presupuesto y cambio del personal capacitado. - Poca tolerancia en la migración por parte de los usuarios. - Equipos informáticos y aplicaciones no soporten el protocolo IPv6.
Objetivos del Gobierno Digital	OGD5
Avance del proyecto	No Iniciado

PARTE V: GESTION DE RIESGOS DEL GOBIERNO DIGITAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

El comité de Gobierno Digital para la definición del Riesgo se ha tomado en consideración de portafolio de proyectos, se indican los riesgos más representativos a continuación:

N°	Descripción del Riesgo	Valor del Riesgo	Acciones
RI01	Falta de disponibilidad presupuestal para los bienes y servicios requeridos por la GTIC en el momento requerido.	Importante	GTIC presenta POI y proyecto para PIP o IOARR que deben ejecutarse en el año a la GPyP. Presentación del cronograma de los proyectos del PGD a las GPyP, y la GAyF para su inclusión y ejecución
RI02	Falta de disponibilidad presupuestal para los bienes y servicios requeridos por la GTIC en el momento requerido.	Importante	La GTIC deberá incluir el cuadro de software requeridos en sus proyectos. La GPyP y GAyF deben incluir en sus presupuestos y ejecutar
RI03	No priorizar la adquisición de diferentes licencias de software que se utilizan en las áreas de la MPS, bajo solicitud de cumplimiento reiterada por INDECOPI	Importante	La GTIC deberá elaborar el Plan de Transición al protocolo IPV6. La GTIC deberá incluirlo en sus proyectos. La GPyP deberá considerar el presupuesto para su cumplimiento. La GAyF deberá ejecutar la adquisición
RI04	No implementar el nuevo cableado estructurado y equipos de comunicación modernos para implementar el Plan de Transición al protocolo IPV6 para evitar los ataques informáticos. Recomendado por PECERT (EQUIPO DE RESPUESTAS ANTE INCIDENTES DE SEGURIDAD DIGITAL NACIONAL) del SEGDI-PCM	Importante	La GTIC deberá presentar su proyecto a nivel de expediente técnico. La GPyP y GAyF deben incluir en sus presupuestos y ejecutar
RI05	No implementar la adquisición de nueva infraestructura tecnológica (servidores, computadoras, impresoras, otros)	Importante	La GTIC deberá solicitar en el POI los equipos necesarios para su implementación. La GPyP y GAyF deben incluir en sus presupuestos y ejecutar.
RI06	No desarrollar el Modelo de Gestión documentaria en el Sistema de Trámite Documentario (SIDOM 2) con firma digital integrado al certificado digital de la RENIEC a solicitud de la SEGDI-PCM	Importante	GTIC deberá preparar un análisis de la funcionalidad de los sistemas
RI07	Si no se cuenta con un alcance claro y definido podría generarse cambios que impacten el cronograma de los proyectos de desarrollo de sistemas	Importante	Usuarios informados respecto a su participación y responsabilidad en las actividades del PGD
R08	Falta de disponibilidad de los usuarios designados para las actividades a realizar	Importante	GAyF deberá contratar a la persona jurídica o natural según el perfil solicitado por la GTIC
R09	Si no se efectúan las contrataciones de servicios necesarios a tiempo impactara en el tiempo de respuesta de la atención a las áreas usuarias	Importante	GAyF deberá contratar a la persona jurídica o natural según los bienes solicitados por la GTIC
R10	Si no se efectúan las contrataciones de bienes necesarios a tiempo impactara en el tiempo de respuesta de la atención a las áreas usuarias	Importante	GRH deberá contratar al personal según el perfil solicitado por la GTIC con anticipación.
R11	Si no se efectúan las contrataciones de personal a tiempo impactara en el tiempo de respuesta de la atención a las áreas usuarias	Importante	La GTIC debe incluir en POI y elaborar perfil profesional y solicitar la inclusión y ejecución a la GPyP y GAyF. La GPyP debe incluir su presupuesto.

